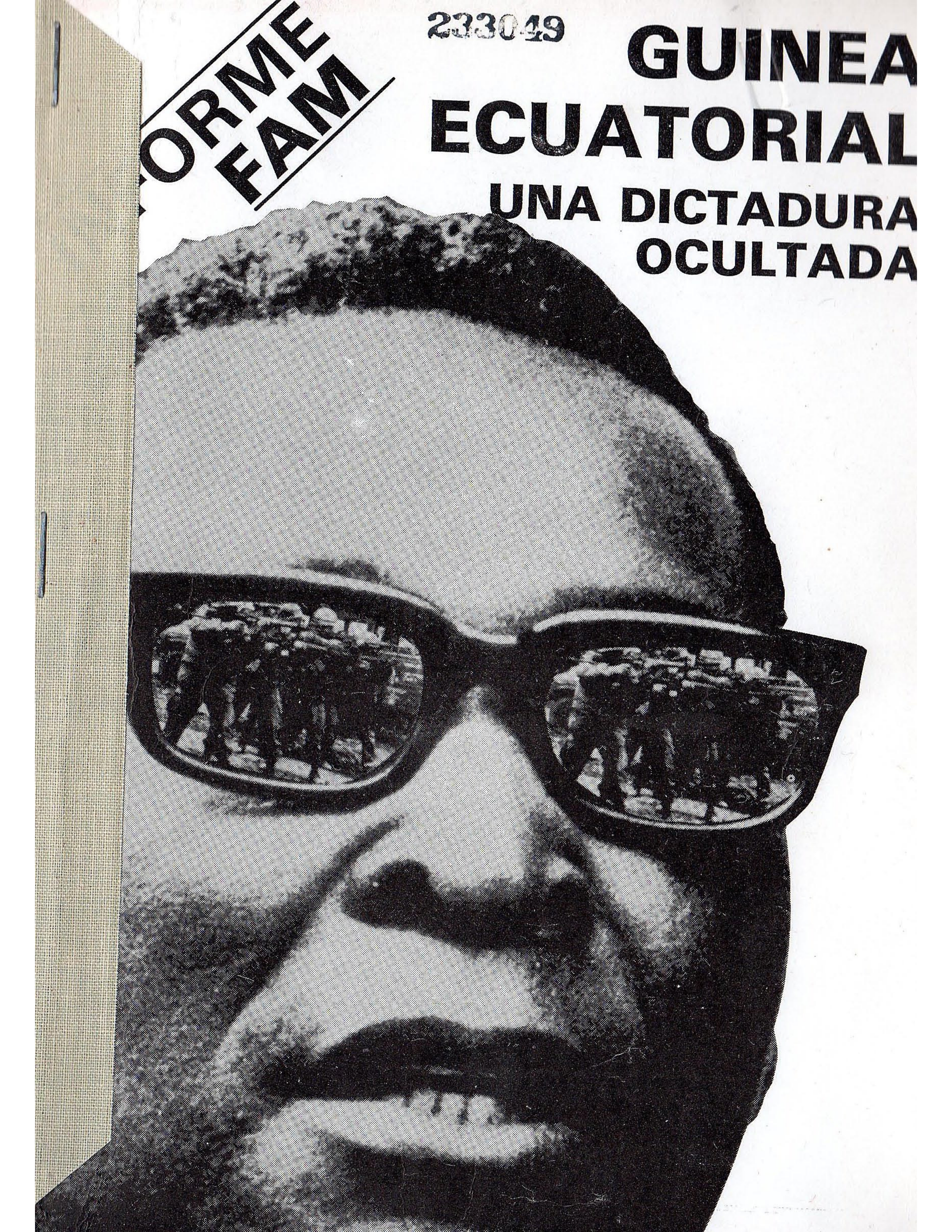


233049
GUINEA ECUATORIAL
UNA DICTADURA OCULTADA
FORME
FAM

INFORME F.A.M.

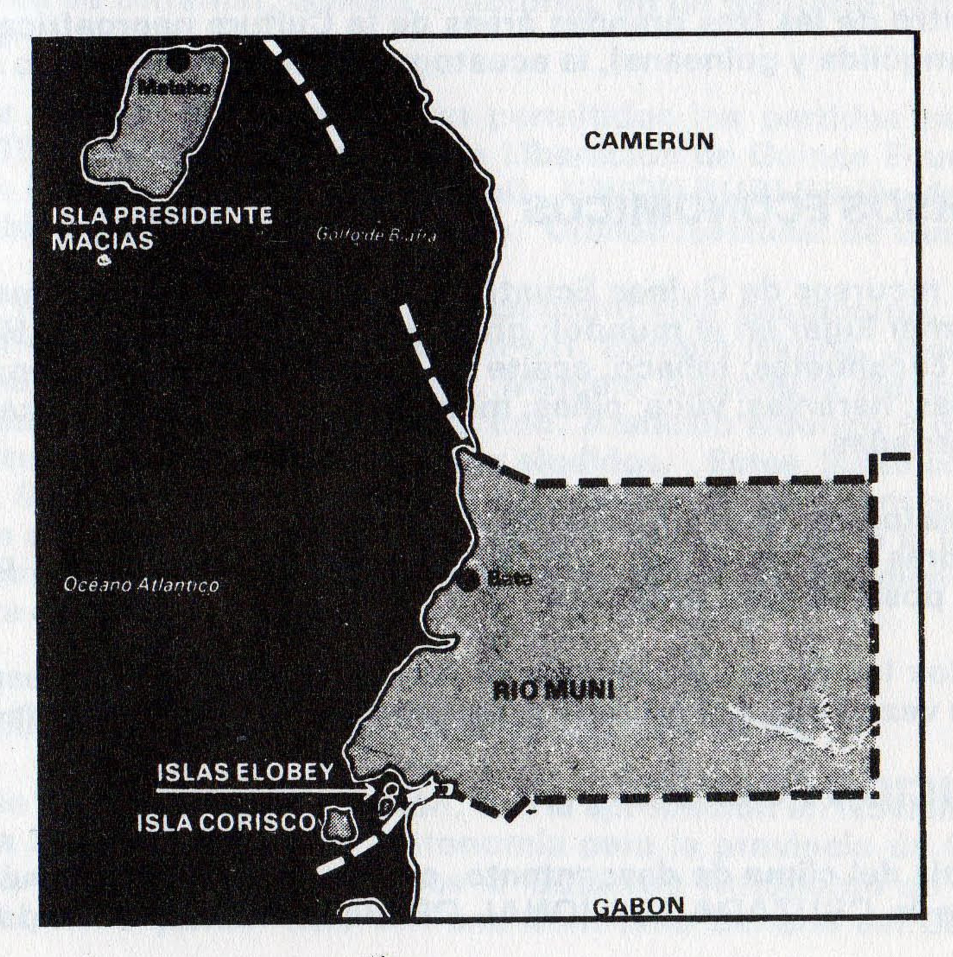
GUINEA ECUATORIAL

UNA DICTADURA OCULTADA

SUMARIO

INFORME SOBRE GUINEA ECUATORIAL

La ex-Colonia española, hoy República de Guinea Ecuatorial, está situada en el Golfo del Oeste de Africa, a escasos kilómetros de la línea del Ecuador. Limita al Norte con Nigeria y Cameroun, al Sur y Este con Gabón y, al Oeste con el O. Atlántico, Sao Tomé y P. Príncipe. La franja continental, junto con las islas de Corisco, las dos Elobeyes e islotes adyacentes, constituyen la provincia de Rio Muni, que a su vez se subdivide en once regiones o distritos. La isla de Fernando Poo, actualmente isla de Macías Nguema, junto con la isla de Annobón —hoy conocida como Pagalu—, forman la provincia insular que, se subdivide en cuatro distritos administrativos y su capital oficial es Malabo, —antes Santa Isabel—. La sede del Gobierno está desde hace varios años en Bata, capital de Río Muni.



Guinea Ecuatorial, fue conquistada por portugueses, en el año 1472 y, bautizada en principio con el nombre de Formosa la Bella.

Fueron cedidas a España las islas de Fernando Poo y Annobón, a cambio de la entrega de la colonia de Sacramento —en el Plata— y la isla de Santa Catalina —en Brasil—, por los tratados de San Ildefonso y el Pardo entre los años 1777 y 1778.

Las islas de Corisco y las dos Elobeyes, fueron ocupadas por España en 1843. Y en 1845, tras la exploración de Nicolás de Monderola, tomó posesión del Continente.

El Tratado de París (1900), fijó los límites actuales y extensión territorial de Guinea Ecuatorial en: 28.051 kilómetros cuadrados, totales del conjunto de islas y territorio continental.

Guinea Ecuatorial, por su estructura geográfica, resulta de gran interés estratégico y comercial para los países de Centro-Africa.

La población nativa de Guinea Ecuatorial es principalmente de orígen Ba-Ntu (Naturales del Todo Poderoso), se subdivide en cinco grupos étnicos (fang, bubis, annoboneses, ndowes y fernandinos). Antes de su Independencia contaba con unos 400.000 habitantes.

Dentro de las tres grandes áreas de la Cultura negroafricana (sudánida, congólida y guineana), la ecuatoguineana se halla dentro de la congólida.

RECURSOS ECONOMICOS

Los recursos de Guinea Ecuatorial son principalmente: madera; cacao (primer lugar en el mundo); grandes bancos de pesca; café; caña de azúcar; cacahuetes; tabaco; aceite de palma; algodón; caucho; plátanos y bananas; naranjas; yuca; piñas; mangos; cocos; y otra gran cantidad de frutas variadas.

Entre los recursos sin explotar figuran:
Piedras preciosas, oro y otros minerales de gran interés; petróleo y amplias posibilidades turísticas.

Todos los recursos pertenecen hoy a la llamada Empresa Estatal, que a su vez se considera como propiedad del Presidente Macías.

EVOLUCION POLITICA

A raíz del clima de descontento, creado por los líderes independentistas de la CRUZADA NACIONAL DE LIBERACION, fundada en 1958, una disposición del Gobierno Español transforma el territorio del Golfo de Guinea en Provincia Española de Ultramar en 1959. Inmediatamente después de la publicación de esta disposición, llegan a Guinea las unidades de la Guardia Civil española.

En este mismo año, se intensifican las actividades de los independentistas, que son fuertemente reprimidas por las autoridades coloniales, quienes encarcelan a algunos líderes y, otros, logrando escaparse, se exilian en Cameroun y Gabón.

En este clima de tensión, es asesinado Acacio Mañé en Guinea y Enrique Nvó en exilio.

Hacia 1960 los presos políticos obtienen su primera libertad provisional, que duraría hasta 1961, fecha en que son nuevamente encarcelados y aumenta por tanto el número de exiliados políticos en los países vecinos, Cameroun y Gabón principalmente.

Debido a la tirantez entre las autoridades existentes y los líderes independentistas, el Almirante Luis Carrero Blanco, visita Guinea Ecuatorial con el propósito de persuadir a la masa popular, a la cual hizo grandes promesas en sus alocuciones públicas en distintas localidades. Posteriormente,una disposición del Gobierno Español transforma la Provincia Española de Ultramar, Guinea Ecuatorial, en un territorio con estatuto autónomo.

A raíz de esta disposición, son permitidos los partidos políticos: MONALIGE (Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial), IPGE (Idea Popular de guinea Ecuatorial) UNION BUBI (Unión del grupo étnico Bubi, y MUNGE (Movimiento de Unidad Nacional de Guinea E.).

Entre los principales líderes independentistas destacaron: Acacio Mañé, Enrique Nvó, Marcelo M. Epam Uri, Enrique Nkuna, José Nsué, Jorge Oma Ecoca, Federico Ngomo, Marcelo Asistencia Ndongo, Edmundo Bosio Dioco, Bonifacio Ondo Edu, Atanasio Ndongo y otros representantes de los movimientos antes aludidos. Estos, junto con Enrique Gori, Saturnino Ibongo y varios estudiantes, conscientes de los problemas de su país y residentes en España, protagonizaron la larga lucha que convirtió a Guinea Ecuatorial en territorio independiente el 12 de Octubre de 1968.

DESCOLONIZACION DE GUINEA ECUATORIAL

España inicia la descolonización, con la aprobación en Noviembre de 1963, de la Ley de Estatuto de Autonomía para la provincia de Guinea. Así, desde el año 1964, se establece el Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial que conjuntamente con una Comisaría General del Gobierno

de Madrid, inician un período de experiencias de autogestión, las cuales desembocarían en la definitiva Independencia del Territorio.

El siguiente paso fue la convocatoria en Madrid de la Primera Fase de la Conferencia Constitucional, donde representadas todas las fuerzas políticas y grupos étnicos del territorio, se inician las negociaciones para el' acceso a la Independencia total. A esta fase, siguió una segunda, en la que quedaron elaboradas, definitivamente, las bases del Derecho Legal e Institucional, como consecuencia de la experiencia del período autónomo y la voluntad expresada por el pueblo. Este fue representado por los 47 Delegados que asistieron a la Conferencia, la cual celebró 30 sesiones plenarias y 45 trabajos para llegar a un acuerdo.

Después del esfuerzo que supusieron aquellas largas y difíciles negociaciones, se dio forma a dos constituciones que se refrendarían con el consenso popular de los ecuatoguineanos.

Las dos constituciones eran de origen e intereses distintos. Una fué redactada; por Antonio García Trevijano, asesor y forjador de la política de Macías; la otra es la que presentó el Gobierno Español. Para el pueblo ecuatoguineano era más aceptable esta última, por el hecho de que ofrecía garantías óptimas de bases institucionales, liberales y democráticas. Por otra parte, esta constitución contaba con un plan de desarrollo económico y cultural que resultaba interesante para el pueblo. Fuerzas políticas dirigidas por Bonifacio Ondo Edu, apoyaron esta constitución, mientras los seguidores de Macías mantenían la falsa postura progresista a favor de la otra constitución que defendía sus intereses personales. Este fue el primer enfrentamiento del pueblo con Macías. También fue el primer enfrentamiento de éste con el Gobierno Español, ya que hasta este momento, había sido funcionario de la Administración española y gozaba, durante las luchas independentistas, del título de «Emancipado Pleno» que le confería derechos análogos a los de los colonos. Macías sintiéndose un colono más, españolizó su primitivo nombre guineano Masié por Macías. Conviene dejar claro que Macías no estaba en contra del Gobierno Español, sino de la Constitución que éste elaboró, ya que no favoreciá sus intereses personales y los de sus nuevos asesores y protectores españoles que financiaron su candidatura.

En el mítin anti-constitucional celebrado en Ebebiyin por Macías y su equipo en julio de 1968, éste se enfrentó públicamente con Elías Abaga, comerciante de la citada demarcación, llegando a insultos y puñetazos. (Elías se encuentra hoy en exilio. Después de haber sido encarcelado varias veces por Macías, logró escaparse al Camerún, razón por la cual este señor es acusado hoy de traidor y subversivo por el Régimen actual).

La campaña anti-constitucional se refiere a la emprendida por Macías contra la constitución presentada por el Gobierno español y defendida por Bonifacio Ondo, durante el periodo que media entre la clausura de la

II Fase de la Conferencia Constitucional en Madrid y la celebración del Referendum en Guinea Ecuatorial.

Por el hecho de considerar más aceptable la constitución del Gobierno español, Macías acusa a Ondo Edu de defender intereses colonialistas en sus demagógicas alocuciones, denunciando al Gobierno español como manipulador de la constitución ante los organismos internacionales.

Por un lado, esto hizo que Macías contase con el apoyo de numerosos nacionalistas y personas de ideas progresistas en Guinea y otros países. Por otro, dio lugar a que representantes de la ONU y OUA asistieran como árbitros y observadores en el Referendum Popular que, pese a los esfuerzos de Macías, dio como resultado un consenso del 65 % aprobando el texto de la Constitución presentado por el Gobierno español, el 11 de agosto de 1968.

PRINCIPALES CANDIDATOS PARA LA PRESIDENCIA

Inmediatamente después de la aprobación del texto constitucional, se intensifica la campaña electoral, en la cual destacan los siguientes candidatos:

Bonifacio Ondo Edu, Presidente de MUNGE. Con su política moderada, tuvo el apoyo de la Iglesia; numerosos aldeanos y campesinos, comerciantes nativos; un sector importante de universitarios y estudiantes (encabezados por el médico Dr. Manuel Nguema y Manuel Castillo, doctor en pedagogía); personas de profesiones libres; antiguos funcionarios del Gobierno Autónomo y varias empresas españolas dedicadas a madera y comercio en general.

Atanasio Ndongo, Líder del MONALIGE AUTENTICO, considerado como el hombre de mayor formación en política internacional entre los candidatos, fue apoyado por el ex-ministro español de Asuntos Exteriores Castiella; un sector de la Iglesia; numerosos universitarios; estudiantes; comerciantes españoles y destacados políticos como Saturnino Ibongo, conocido periodista ecuatoguineano y otros.

Edmundo Bosio, líder de UNION BUBI, partido nacional de tipo étnico, fue apoyado por los Bubis; Fernandinos y sobre todo por los empresarios españoles con grandes intereses en Sta. Isabel, quienes fomentan principalmente la separación de la citada isla del resto del territorio ecuatoguineano. El ex-ministro Castiella, días antes de su fallecimiento, hizo importantes declaraciones al respecto, en la revista Cambio 16, acusando a Carrero Blanco de fomentar el separatismo Bubi que sigue siendo promovido por personas ajenas a sus valores culturales y étnicos. Este es el caso de los empresarios españoles que denunciaron a los Fang de sojuzgar a los Bubis en sus declaraciones al Diario 16 del 27 de diciembre de



El Papa Pablo VI hace entrega de la Medalla de la Paz a Bonifacio Ondo. Edu.

1976. También es el caso de las numerosas reuniones y fiestas en honor exclusivo de los Bubis que se organizaron en España, en las cuales no se planteó la auténtica necesidad de incorporar a este grupo étnico en la tarea de la oposición al tirano Macías, sino se fomentó el separatismo, un separatismo ajeno a los intereses de los propios Bubis.

El FAM apoya una UNION BUBI basada en la defensa de sus valores humanos, como componente del conjunto de los valores étnicos y culturales de Guinea Ecuatorial, y representada por sus propios dirigentes.

Macías Nguema, Líder del MONALIGE DISIDENTE, fué el candidato más vinculado a España pese a su campaña anti-española. Le apoyaron Antonio García Trevijano, como asesor político y económico; Francisco J. Armijo, funcionario del Ministerio de Trabajo español, enlace-espía entre Macías y determinadas personas grises. Así como Macías cambió su nombre autóctono por un español. Armijo cambió sus apellidos españoles por los guineanos Ndong Osa. Con ello hizo ver a los guineanos su entrega total a la causa. Antes de ser funcionario español tuvo una gestoría administrativa en Bata, que le permitió conocer muy a fondo a los ecuatoguineanos y la actitud del Gobierno español con los mismos. Por esto Armijo pudo ser buen espía al servicio de Macías o de sus alia-



Miembros de la oposición guineana en un acto organizado por F.A.M. 12 Octubre de 1977

dos. La campaña de Macías fue promovida por Armijo y Antonio García Trevijano. El primero apoyó a determinados estudiantes con becas de su Ministerio, estudiantes que más tarde fueron a Guinea, dejando sus estudios, para apoyar a Macías y ocupar los primeros cargos de su Gobierno. Este es el caso de los recién asesinados Norberto Nsue Micha, Ministro de Justicia, y Pedro Bacale, Jefe del Aeropuerto de Bata. En la casa de este último, c/Raimundo Lulio, 4, de Madrid, Armijo organizaba los mítines con los estudiantes convencidos por él a favor de Macías. Después de García Trevijano, Armijo fue una de las personas claves, hasta el día que hizo la jugada a Macías, fugándose con una importante suma de divisas del Estado, destinado originalmente a las cuentas de Macías en los Bancos europeos.

El apoyo de García Trevijano a Macías está (como el de Armijo) en función de sus intereses como gestor de determinados negocios que Macías le encargara además de los negocios vinculados a SIMED S.A. y a la Cía. Forestal de Río Muni. No se puede hablar de intereses ideológicos entre García Trevijano y Macías, por cuanto que la línea independiente y democrática que Trevijano predica, defiende y quiere para España, es contraria a la que practica Macías en Guinea Ecuatorial.

Además de los intereses relacionados con las citadas personas, Macías fue apoyado por las actuales empresas en Guinea, numerosos militares de la Guardia Nacional y personas desocupas a quienes prometió una vida mejor; disidentes del MUNGE que siguieron el juego político de Macías durante su campaña anti-constitucional; personas españolas y de otros países, convencidas, como el periodista Novais, del nacionalismo de Macías. Novais y los demás que apoyaron desinteresadamente a Macías por el citado motivo, han pasado a la oposición. Los que siguen apoyando fielmente a Macías son los que hacen el negocio de la explotación de Guinea con el dictador.

ELECCIONES GENERALES

Después de la campaña anti-constitucional, en la que una gran mayoría perdió confianza en Macías, éste no contó con los votos esperados y empató en la primera vuelta con Bonifacio Ondo.

Antes de la segunda vuelta, Macías y sus asesores lanzan una gran campaña publicitaria, mediante la cual, hacen muchas promesas al pueblo y atacan sin cesar a Bonifacio Ondo, provocando escisiones en el seno del MUNGE. Macías, en busca de votos, se entrevista con sus oponentes: Atanasio Ndongo, Andrés Moisés, Edmundo Bosío y otros líderes. A raíz de esta entrevista, amaña Macías una coalición precipitada al margen de los electores, coalición con los citados líderes que le dio la victoria en la segunda vuelta el 22 de septiembre de 1968.

El triunfo de Macías, bajo compromiso obligado con la coalicción, le obliga a ceder ante sus más encargnizados oponentes políticos, compartiendo con ellos el Gobierno: Edmundo Bosío en la Vice-Presidencia; Andrés Moisés en el Consejo de la República; Atanasio Ndongo, líder del MONALIGE, en la cartera de Exteriores.

La impopularidad, de la que es consciente Macías, le obliga a adjudicarse el Ministerio de Defensa que, junto con la Presidencia de la República, le brinda las garantías suficientes para el desquite.

Ajeno a los «entendimientos» de la coalición, el pueblo ecuatoguineano agradecido a todos los que habían hecho posible la Independencia de Guinea Ecuatorial, celebra con júbilo desbordante su autodeterminación el 12 de Octubre de 1968. La transmisión de poderes se realiza, por parte del Gobierno Español, por el ministro de Información y Turismo Manuel Fraga Iribarne y Francisco Macías por la de Guinea Ecuatorial. García Trevijano, presente en el acto, fue condecorado por el Presidente Macías en reconocimiento a su colaboración en la Campaña electoral.

COMPOSICION DEL PRIMER GOBIERNO

Presidente de la República y Ministro de Defensa: Francisco Macías Nguema, líder del MONALIGE disidente.

Vicepresidente de la República: Edmundo Bosío Dioco, líder de UNION BUBI.

Ministro de Asuntos Exteriores: Atanasio Ndongo Miyone, líder del MONALIGE auténtico.

Ministro del Interior: Angel Masié Ntutumu.

Ministro de Obras Públicas: Jesús Oyono Alogo.

Ministro de Trabajo: Román Borico Toichoa.

Ministro de Industria y Minas: Ricardo M. Pelayo Erimola Yema.

Ministro de Agricultura: Agustín Grange Moley.

Ministro de Educación: José Nsué Angüe.

Ministro de Sanidad: Pedro Econg Andeme.

Ministro de Justicia: Jesús Eworo Ndongo

Ministro de Hacienda: Andrés Ikuga Ebombebombe



El anti-colonialista Francisco Macías luciendo altas condecoraciones de la potencia colonial.

DIFICIL COALICION

El Gobierno se inicia con una lucha de hegemonías que la coalición no puede resistir. La inconsistencia de la misma, así como la demagogia de sus suscriptores, se hace notar. La población detecta la tormenta que se avecina y Bonifacio Ondo se ve obligado a pedir asilo político a Gabón, el cual le fué negado. Detenido y devuelto a Macías con la promesa de respetar su vida, es automáticamente arrestado y encarcelado en Blabich, donde moriría posteriormente asesinado.

GOLPE DE ESTADO DE ATANASIO NDONGO

Atanasio Ndongo descontento de la coalición con Macías, al que considera incapaz de llevar con eficacia los destinos del país, intenta un golpe de estadò que gestiona precipitadamente en Madrid, a su regreso de una Conferencia en Addis-Abeba. Los asesores y beneficiarios españoles de la política de Macías, enterados a través de sus servicios de información, lo comunican a éste. A su llegada a Guinea, Atanasio contacta con algunos militares que solidarizan con su propósito en Santa Isabel. Se traslada a Bata y consigue el apoyo de algunos militares de la Guardia Nacional y de la Marina de Bata y Río Benito. Realiza con éstos detenciones a varios ministros y personalidades militares, entre los que se encontraba Angel Masié como Ministro del Interior. Macías, en espera de este acontecimiento, no duerme en la Presidencia ni en ninguna de sus Residencias Oficiales donde Atanasio pudiera encontrarle. Este arresta y cambia la Guardia de la Presidencia que seguidamente ocupa, en espera del Presidente.

Mientras tanto, Macías seguía la evolución de los sucesos desde un lugar desconocido para Atanasio donde había concentrado sus fuerzas, con las que hacia las 11 horas de la mañana del 5 de Marzo de 1969, apareció e intervino en la Presidencia. Atanasio, acorralado, salta desde una ventana y cae en el patio fracturándose gravemente. Es apaleado por la juventud miliciana de Macías antes de ser trasladado al Hospital General de Bata, donde es finalmente asesinado. Minutos antes de morir, fue interrogado para saber si lamentaba haber traicionado a Macías y deseaba expresarlo al pueblo y su Presidente. Las palabras de Atanasio fueron: «Lo único que lamento es haber dejado vivo a un hombre que no conviene como responsable de los destinos de mi pueblo».

La seguridad y calma con que Macías ha actuado en este caso, da la impresión de un plan premeditado, debidamente estudiado por las personas grises de Macías, aparentes impulsores del golpe. Para varias personas de la oposición, este podría ser un plan que sirve de pretexto para perseguir y acabar con los oponentes.

Inmediatamente después del asesinato de Atanasio se intensifican las detenciones arbitrarias y son asesinados Saturnino Ibongo, Mba Micha, Marcos Bone y otros.



Palacio de Macías en Santa Isabel (actualmente, Ciudad de Macías Nguema).

El mismo día 5, Macías decreta el estado de excepción y la expulsión de las fuerzas españolas en el país. Ante la inseguridad que representa este hecho para los españoles residentes en Guinea, se ven obligados a abandonar el país dejando, la inmensa mayoría, hasta sus enseres personales.

Temeroso Macías del posible desacuerdo de las Fuerzas de la Guardia Nacional por su actuación, convoca a la Juventud Miliciana a la que arma y sin ninguna preparación ordena actuar contra todo aquel que haya pertenecido al grupo de Atanasio Ndongo, Bonifacio Ondo y aquellas personas guineanas que han tenido o mantienen relaciones con los españoles que se simpatizaron con la candidatura de estos dos líderes.

Las bases del Gobierno de Coalición establecieron la formación de un Parlamento con todos los grupos de la oposición. Estos suponían más del 52 % de los escaños de la Asamblea. Macías temiendo la potencialidad política de este Parlamento, así como su vinculación directa con los Jefes de los respectivos grupos políticos lo prohíbe e incluye dentro del plan de exterminio a sus componentes, los cuales asesina, violando impúnemente las Leyes Constitucionales. Seguidamente, Macías anula la constitución aprobada por el pueblo con el pretexto de que era una fórmula colonialista.

Asimismo organiza una serie de simulados golpes de estado como excusa para continuar con el exterminio de todas aquellas personas de cierta formación o relacionadas con los políticos asesinados.

«La Unidad de Guinea Ecuatorial», publicación que edita el propio Gobierno, difundió un amplio artículo firmado por Daniel Oyono con el título «El baile de los malditos». Este artículo narra alegremente la ejecución de 114 reclusos, acusados de intento de Golpe de Estado, mientras estaban recluidos en la cárcel en junio de 1974.

Desde entonces, no hay un rincón en Guinea para los que no son macistas. La represión alcanza hasta menores de 7 años, ya que según los estatutos del PUN, Artículo 4, Macías para garantizar su control absoluto sobre el pueblo crea en 1970 el PUN (Partido Unico Nacional), partido que decreta ilegales a todos los demás y establece la obligatoriedad de pertenecer a él desde los 7 años, hasta la muerte.

EL P.U.N. Y SUS ACTIVIDADES

El plan de control, localización y aniquilamiento, de los presuntos identificados con las fuerzas de oposición a Macías, se lleva inexorablemente a través del PUN, un sistema anti-popular rigurosamente estudiado con el que cada día caen en las cárceles de Bata y Malabo los supuestos oponentes al régimen. Los familiares y amigos de éstos se consideran subversivos y deben caer por la misma ley que establece el plan de detención y aniquilamiento (según acuerdo adoptado por el PUN en el I Congreso Extraordinario). Así la suerte de estos inocentes, llamados «subversivos» es irremisible: reclusión perpétua o pena de muerte establecida por la ley nº 1/72.

El PUN pasó a ser PUNT (Partido Unico Nacional de Trabajadores) en 1971, después del viaje que hizo Macías a la República Popular del Congo, donde fue a pedir apoyo al Presidente Nguabi para que interviniese en el conflicto fronterizo de Guinea con Gabón. Nos referimos al conflicto de Mbañe y Kiosi (zona conocida internacionalmente como el cruce de las tres fronteras), conflicto en el que actuaron como intermediarios Marien Nguabi, Presidente de la República Popular del Congo y Ahidjo, Presidente de la República de Cameroun. Aunque no se informó los detalles ampliamente al pueblo, los acuerdos de este conflicto los firmaron los representantes de Gabón y Guinea en Bata, en 1972. Macías para mantener su falsa postura ante sus contactos con Nguabi, Presidente de ideas Marxistas, añadió a las anteriores siglas (PUN) la «T» de «trabajadores» (PUNT) para hacerlo aparente homólogo al marxismo.

El PUNT, aprovechando la impunidad diplomática, utiliza las Embajadas para perseguir a los oponentes de Macías, exiliados en otros países. Se conocen casos concretos como el que se refiere a los vehículos con matrícula CD (Cuerpo Diplomático) de las Embajadas guineanas en los países vecinos, los cuales suelen transportar dentro de sus maleteros, oponentes a Macías que han sido secuestrados y torturados por los agentes del PUNT. Como ejemplo de ello, citaremos el caso de Jovino Edu



Rafael Obiang, uno de los principales agentes del PUNT y de los servicios especiales de Macías. Dejó su carrera de medicina cuando fue nombrado por Macías Coronel Bangala.

Mbui, ex-oficial de la Guardia Nacional al que, después de torturar y suministrar una fuerte dosis de anestesia, trasladaron a Guinea en el portaequipaje de un coche con matrícula diplomática. En 1972, el Dr. Watson Bueco, ex-Ministro consejero de Sanidad del Gobierno Autónomo y ex-Embajador de Guinea en Cameroun, fue secuestrado en un avión presidencial, sufriendo idéntico tratamiento que el primero. Otro de los casos es el del estudiante Juan Mangue y otras personas que fueron secuestradas por la Embajada de Guinea en Gabón.

Todos los exiliados y estudiantes ecuatoguineanos en el extranjero que no han sido enviados personalmente por el Presidente Macías son considerados subversivos por su Gobierno.

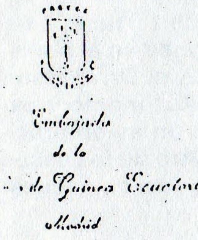
Por esto se les ha desposeído de su nacionalidad, según establece el III Congreso del PUNT.

Por este mismo motivo las Embajadas Guineanas no facilitan ningún tipo de ayuda a estos ecuatoguineanos.

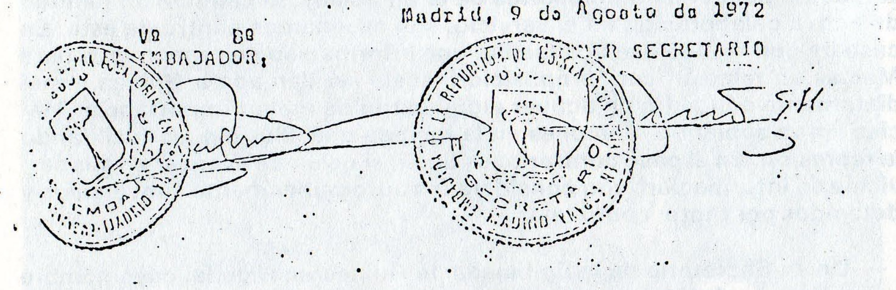
La Embajada de Guinea Ecuatorial en Madrid, en este sentido, hace público un comunicado diciendo que: «Las órdenes emanadas de la alta jerarquía ministerial de la República de Guinea Ecuatorial, decretan la suspensión temporal de la expedición de pasaportes internacionales guineanos, así como su renovación», (9 de Agosto de 1972). La misma utiliza para su servicio ciertos estudiantes como agentes de información, a los cuales Macías contenta con promesas de cargos en Guinea. Comienzan como pequeños funcionarios de la Embajada, al cabo de un período de activa colaboración en el servicio, son ascendidos dentro de ésta. En caso de que alguno de ellos facilite una información de gran interés para Macías en relación con la oposición, suele ser llamado a Guinea inmediatamente con el fin de ocupar algún cargo de mayor importancia. Macías les va subiendo escalones en la medida que ellos siguen facilitando la represión. En el caso contrario, es decir, si dejan de avanzar en sus servicios de información, son considerados automáticamente subversivos y detenidos por tanto como tales.

Un ex-Secretario de la Embajada de Guinea en Nigeria, cuyo nombre y paradero no decimos por medidas de seguridad, hizo saber que su dimisión obedecía principalmente a no estar de acuerdo con la misión de perseguir a la oposición utilizando todos los medios represivos como le exigía Macías.

Los embajadores y personal de las Embajadas guineanas no se comportan precisamente a la altura del título que se les da,ni tienen la formación correspondiente. Citemos un ejemplo: El último Embajador de Guinea en Madrid tuvo que ser detenido y expulsado del país por intentar hacer uso de armas de fuego en un escándalo callejero.



Embajada
de la
R. de Guinea Ecuatorial
Madrid



Ordenes emanadas de la alta jerarquía Ministerial de la República de Guinea Ecuatorial, comunica a esta Embajada la suspensión temporal de la expedición de pasaportes interinos ciudadanos guineanos, así como su renovación, hasta la nueva orden.

Lo que se pone para el general conocimiento de los interesados.

Madrid, 9 de Agosto de 1972

Vº Bº
EMBAJADOR;

PRIMER SECRETARIO

Negación de pasaporte a los ecuatoquineanos en Madrid.

TRISTE SITUACION DE LOS GUINEANOS EN EXILIO

La situación de los ecuatoguineanos dentro y fuera de su territorio, es catastrófica.

Tanto exiliados como estudiantes ecuatoguineanos, no cuentan hasta hoy con organismo internacional alguno que los ampare. Tampoco con un país que les facilite un estatuto de refugiados.

Se encuentran en un estado de abandono total aunque, a niveles personales, algunos ecuatoguineanos en ciertos países europeos están obteniendo acogidas a niveles oficiales: Holanda, Alemania, Suecia, Italia y Suiza, siendo este último país, en el que los ecuatoguineanos consiguen mayor comprensión y apoyo.

En España, país donde todos los ecuatoguineanos llegaron como españoles, unos para hacer el servicio militar en los distintos cuerpos del Ejército Español y otros como estudiantes, entre los que había varios becarios del Gobierno Español, están en la peor situación. Les fueron retirados los documentos que poseían como españoles, la mayoría no puede viajar, estudiar ni realizar cualquier acto civil por falta de documentos. Las autoridades españolas les facilitan documentos de «Apátridas», los cuales imponen más obligaciones que facilidades. Varios Guineanos se encuentran en una prisión de Gran Canaria por falta de documentos.

En este sentido, FAM (Frente Anti Macias), lanzó un comunicado en distintos medios informativos, pidiendo al Gobierno Español que «deje en libertad a estos ecuatoguineanos recluidos en dicha prisión por indocumentación y los otorgue unos documentos que les faciliten su situación en España». Así mismo el FAM pidió al Gobierno Español un Estatuto de Refugiado para todos los ecuatoguineanos residentes en el país, estudiando urgentemente la solución de sus problemas, cumpliendo así con uno de los puntos fundamentales de los Derechos Humanos.

Entre los países africanos donde actualmente reside mayor número de exiliados guineanos figuran: En primer lugar Gabón con 100.000; le sigue Cameroun con 70.000 y Nigeria con unos 10.000.

SITUACION EN EL INTERIOR DE GUINEA ECUATORIAL

Guinea Ecuatorial es en la actualidad un territorio desierto, como consecuencia de la tiranía implantada por el Gobierno de Francisco Macías. Las calles de las principales capitales como Bata y Santa Isabel están solas; las escuelas cerradas por falta de maestros y alumnos; los lugares que eran de diversión en ruinas; las Iglesias convertidas en almacenes de productos agrícolas de las fincas de Macías; todas las carreteras que no sean las que van de Nkué-Efulan a Mongomó, (ciudad natal de Macías) están en completo estado de abandono; distritos con más de 30.000 habitantes sin médicos ni medios sanitários; para viajar dentro del territorio nacional se necesita salvoconducto del Gobierno, las mujeres casadas necesitan, además de éste, el permiso de su marido por escrito; mediante el sistema denominado «prestación», se obliga a trabajar a la masa popular en fincas y otros sectores de la economía nacional sin retribución ni beneficios. Numerosas personas que daban vida a a las ciudades con su actividad comercial, cultural, social y política, han sido asesinadas unas, y otras confinadas en los poblados bajo vigilancia de las milicias de Macías.

RELACION NOMINAL DE LOS QUE QUIEREN COMPRAR JABON Y SAL.--

.- Jaime Esono Abaga
.- Pablo Esono Mbá
.- Edilberto Mbá Abaga
.- Tomás Nvono Nsó
.- Tomás Abaga Esono
.- Gaudencio Asumu Elá
.- Gabriel Mbulu Elá
.- Celestino Mbó Edú
.- Faustino Ndongo Edú
.- Urbano Abaga Edú
.- Plácido Oná Mbó
.- Julio Mbó Oná
.- Manuel Eyama Oná
.- Cristobal Oyono Oná
.- Remigio Esono Oná
.- Sebastian Enguru Oná
.- Angel Oná Enguru
.- Reginaldo Ndongo Enguru
.- Carmelo Ndongo Enguru
.- Nicolás Edú Enguru
.- Francisco Enguru
.- Feliciano Eyama Enguru
.- Hipólito Ndomosogo
.- Antonio Abaga Ebang
.- José Eyama Oná
.- Diosdado Enguru
.- Luis Nsang Abaga
.- Angel Ndomosogo
.- Ndomosogo Abaga
.- Marcos Ondó Abaga
.- Bienvenido Ondó
.- Patricio Mluku
.- Leoncio Anvona
.- Gregorio Mbó
.- [illegible] Mbulu
.- Abaga Elá
.- Oyono Abaga
.- Abaga Mbó
.- Plácida Nchama
.- Eulalia Mokui
.- Manuela Akole
.- Susana Oyana
.- Teresa Oyana
.- Catalina Nchama
.- Pilar Adjomo
.- Isabel Andomo
.- Hilaria Andomo
.- Isabel Mbó
.- Escolástica Obono
.- Basilica Mokui
.- Maria Mokui
.- Marta Angnoso
.- Perpetua Mokaleo
.- Teresa Obono
.- Fabiana Abui
.- Esperanza Afuia
.- Carmena Elá
.- Marta Angono
.- Luisa Ndongo
.- Teresa Nchama
.- Patricia Nchama
.- Dieres Nsang
.- Fausta Mokui
.- [illegible] Okomo

67.- Josefina Obono
68.- Salomé Moyio [illegible]
69.- Régina Nchama
70.- Anita Moyio
71.- Isabel Mbó
72.- LLucia Abogue
73.- Angela Angué
74.- Pilar Ayacaba
75.- Maria Adá
76.- Cecilia Mangue
77.- Emilia Mangue
78.- Teresa Obono
79.- Francisca Mbang
80.- Serafina Esong
81.- Angela Afana
82.- Basilica Obono
83.- Sebastiana Angono
84.- Rogata Abumgono
85.- Esperanza Enguru
86.- Inés Enguru
87.- Juana Afana
88.- Eufrasia Abogo
89.- Constantina Akole
90.- Victoria Nchama
91.- Crista Mbó
92.- Perseverancia Mbá
93.- Agripina Asangono
94.- Angélica Osio
95.- Betania Nquí
96.- Leocadia Nquí
97.- Uresncinia Eyang
98.- Serafina Mbó
99.- Luciana Nchama
100.- Matutina Nchama
101.- Elena Mbá
102.- Albertina Mbasogo
103.- Purita Abaga.
104.- Felisa Abogo
105.- Mlevoa Nsang
106.- Nchama Nsang
107.- Felisa Abogo
108.- Angela Oná
109.- [illegible] Esong
110.- Constantina Abaga
111.- Gregoria Asangono

Vo. Bo.
EL SECRETARIO GENER.

EL PRESIDENTE SUBC.

Vo. Bo.
EL VICE_PRESIDENTE.

PARTIDO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES

Permiso especial para comprar sal y jabón en Guinea Ecuatorial.

La masa popular no dispone para sí de lo más elemental como la sal y el jabón, actualmente racionados.

Los asesinatos, las torturas, las detenciones arbitrarias, los confinamientos, las violaciones a menores sobre todo, los trabajos forzados, están a la orden del día y las cárceles, denominadas «brigadas A, B y C» de las que no se suele salir vivo, están repletas.

SITUACION DE SANIDAD

Muchas personas mueren por falta de atención sanitaria y medicamentos.

Se declararon varias epidemias en los años 1973, 75 y 77 de cólera, sarampión y viruela en las que perecieron cientos de afectados. El cólera casi deja deshabitada la isla de Annobón, teniendo sus moradores que emigrar al Gabón en cayucos (pequeñas embarcaciones de maderas), logrando hacer una travesía de más de cincuenta millas, en un mar bravo como el de la bahía de Corisco. Durante las travesías, varias personas perdieron la vida.

Macías para evitar el escándalo internacional en relación con estas epidemias, montó cordón de vigilancia para impedir la infiltración de los enfermos a los hospitales de los países limítrofes. Algunos refugiados residentes en Cameroun han hecho saber, que a pesar de esto, varios enfermos lograron llegar a los hospitales fronterizos.

En estos momentos en que el país necesita tanto de la asistencia médica, Macías expulsa al Dr. Raúl Peña, argentino por el sólo hecho de que su hijo (niño de 6 años) no sabía cantar el Himno Nacional de Guinea Ecuatorial. El Dr. recibió esta notificación mediante una llamada telefónica al hospital, mientras atendía a los enfermos, a los que tuvo que abandonar inmediatamente porque la orden de expulsión no le daba más que unas cuantas horas de estancia en el país. Mientras tanto, sus pertenencias ya habían sido confinadas, el domicilio registrado y el hijo arrestado por los milicianos.

El malestar político de Guinea ha afectado a la Organización Sanitaria. Los médicos que fueron a Guinea a petición del propio Gobierno, para prestar su asistencia, han tenido que abandonar el país ante la tensa situación en la que se encontraban. Los hospitales y demás centros sanitarios son dirigidos hoy, por personas sin los mínimos conocimientos terapéuticos, nombrados personalmente por Macías. Los doctores nativos, Gustavo Watson, Manuel Nguema y Manuel Kombe fueron asesinados junto con numerosos técnicos sanitarios.

ENSEÑANZA

La única enseñanza existente hoy día en Guinea, es la que se refiere a la doctrina del PUNT. B. Ochaga Ngomo, José Nsue Angue, ministros de Educación, directores generales de este departamento, directores de Institutos y numerosos maestros de Educación General Básica han sido torturados y asesinados por no haber fomentado la enseñanza del PUNT en las escuelas, hoy centros de este partido represivo.

Macías no ha respetado los derechos de estos inocentes niños, suprimiéndoles las posibilidades que tenían de formación en los centros de enseñanza privada, que absorbían más del 50 % de la escolaridad en el País. Decreta que: «Queda prohibida totalmente la enseñanza privada en todo el ámbito del territorio libre de la República de Guinea Ecuatorial por ser tales enseñanzas de tendencia subversiva y contradictoria a la Revolución Guineana» (artículo 1º). «Se instruye la enseñanza oficial obligatoria en el territorio» (artículo 2º).

A partir de este decreto, el niño ecuatoguineano sólo tendría que aprender, en las «escuelas oficiales», la lección que Macías dió en el «Mítin Político con la población estudiantil» (recogido en la edición de «EN MARCHA» Bata, 3 de abril de 1975) en el que decía: «de aquí en adelante será obligatorio en todos los centros de enseñanza popular y revolucionaria el estudio de las siguientes materias: el colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo, etc...». La lección prosigue con un repertorio de exaltaciones, que los niños deben cantar de memoria. 39 exaltaciones como éstas:

«MACIAS NGUEMA BIYOGO ÑEGUE, CONSTRUCTOR DE LOS TRIBUNALES POPULARES QUE OPERAN EN EL TERRITORIO NACIONAL».

«MACIAS NGUEMA BIYOGO ÑEGUE, FUNDADOR DE LA MILICIA POPULAR REVOLUCIONARIA».

«MACIAS NGUEMA BIYOGO ÑEGUE, FUNDADOR DEL EJERCITO NACIONAL».

«MACIAS NGUEMA BIYOGO ÑEGUE, PADRE DE LOS NIÑOS REVOLUCIONARIOS», y así hasta 39.Y como no canten todo eso en el exámen, aparte de ser suspendidos, arrestados, así como sus padres y su maestro de escuela. Paralelamente a esto, están obligados a recibir instrucción militar obligatoria a partir de los 7 años de edad. Un decreto-ley establece que el incumplimiento de esta orden, será sancionado con la cárcel o fusilamiento.

Estas son, a grandes rasgos, las perspectivas de la Enseñanza en Guinea Ecuatorial y, del niño en el terreno de su formación.

JUSTICIA Y VIDA PRIVADA

No existe en Guinea derecho jurídico alguno a favor de los ciudadanos. Macías es la ley y, los representantes de la Justicia están obligados a atenerse a ella.

Cuando algún Ministro de Justicia, Juez, o Jurista quiere atenerse a las reglas del Derecho Legal e Internacional, es automáticamente considerado subversivo y por tanto, detenido, torturado y asesinado. Esta es la suerte que han corrido los Ministros de Justicia: Jesús Eworo, Expedito Rafael Momo y Norberto N. Micha, numerosos jueces y juristas.

En Guinea Ecuatorial, los abogados defensores están obligados a condenar a sus propios clientes cuando se trata de delitos relacionados con lo que el gobierno de Macías llama «subversión» o delitos contra el Estado.

Este fue el caso de los numerosos condenados a muerte en la masacre del «Baile de los Malditos» en la que una publicación del propio gobierno con el mencionado título dice: «debido a que se trata de delitos contra la Seguridad del Estado el Defensor mantuvo conforme con el relato de los hechos expuestos por el Ministerio Fiscal». (Baile de los Malditos, 10 - junio - 74).

El miliciano es la persona encargada en Guinea de impartir la ley macista. Puede arrestar a cualquier personalidad guineana, torturarla y matarla, sin ningún trámite jurídico.

El miliciano puede registrar domicilios y apropiarse de objetos privados, violar, apalear a cualquier persona, chantajear... En definitiva, al miliciano le está permitido todo, amparándose en la inmunidad que le concede el PUNT.

Las milicias, cuerpo represivo, fiel al servicio de la implantación del miedo y el terror entre la población guineana, están formadas de personas desocupadas y delincuentes carentes de los principios más elementales de la moral, que sintiéndose incapaces de llegar por sí mismos a realizarse como hombres, ven el remedio a su complejo en pertenecer a este cuerpo, dando salida a la inferioridad que les escuece, cometiendo toda clase de atrocidades, arrestos arbitrarios, persecuciones, saqueos a personas indefensas, todo ello a instigaciones del Gobierno de Macías, el cual, después de utilizarles les colma de elogios que de otra forma nunca les hubiesen llegado a su persona.

Con las milicias organizadas, Macías se sintió con valor para imponer su Constitución, la cual tiene como exponente principal, que las libertades individuales quedan supeditadas a regulación ulterior de sus órdenes. Por esto resulta imposible la vida privada en Guinea. Los medios de comunicación, Correos y teléfonos, son controlados. No existe libertad de reunión. Cualquier conversación es considerada como delito, bajo pretexto de conspiración contra el Gobierno. Es una de las razones que más utilizan los milicianos para matar a una persona y quedarse con sus propiedades. En todas las casas es obligado tener la fotografía del Presidente y en lugar preferente. En las ejecuciones públicas, a las que todos están obligados a asistir incluidos los familiares más directos, está prohibido llorar, o manifestar cualquier actitud en contra del acto, al que Macías y los milicianos consideran en bien del «pueblo revolucionario».

PROPIEDAD PRIVADA

Excepto ciertas empresas privadas vinculadas a los intereses personales de Macías, todas las demás, individuales y colectivas, han sido expropiadas por el Presidente sin indemnización de ningún tipo. Como medida de seguridad personal, Macías ordenó a los habitantes próximos a su residencia, dentro de un área de 800 metros, que abandonasen sus viviendas sin indemnizarlos posteriormente, quedando muchas personas sin hogar. Entre los afectados están: el Obispado de Sta. Isabel, la Catedral protestante, varios centros de enseñanza, antiguos edificios oficiales y residencias de los misioneros. Lo mismo ha pasado en Bata con la Catedral y la zona residencial de los misioneros y estudiantes de la misión católica. Macías ha expropiado numerosas fincas particulares, viviendas, dinero, cooperativas agrícolas y otras pequeñas empresas creadas por los propios nativos en bien del desarrollo del pueblo.

CONFESIONES RELIGIOSAS

No existe en la actualidad libertad religiosa dado que cualquier enseñanza que no se refiera a los principios básicos del PUNT, exaltando la figura personal de Macías es considerada subversiva y recibe el castigo establecido en tal caso.

Las antiguas religiones existentes durante la colonia y en la etapa de la Autonomía administrativa están prohibidas. Los representantes de estas confesiones reciben malos tratos. Los dos Obispos católicos, el de Bata y el de Santa Isabel han tenido que abandonar el país. Numerosos pastores protestantes y sacerdotes católicos están en las cárceles y se les trata sin consideración alguna. Para los milicianos, el papá Macías lo es todo, es el salvador o el mismo Dios hecho hombre. Por esto, las únicas oraciones que ellos conocen son las que el propio Macías les enseña a través del PUNT, como el único milagro de Guinea Ecuatorial. Los Hausas, de religión principalmente musulmana también han corrido la misma suerte que los representantes de la Iglesia católica y evangélica. Para hacer la vida imposible a los religiosos cristianos, que siguen insistiendo en hacer su labor en Guinea, Macías acusándoles de espías, les pidió diez millones de pesetas como indemnización.

TACTICAS DE MACIAS CON LAS POTENCIAS SOCIALISTAS Y CAPITALISTAS

Macías y las potencias socialistas. Hay quien debido al apoyo que Macías recibe de las potencias socialistas, ha querido ver la deplorable situación ecuatoguineana como consecuencia de la presencia del socialismo en Guinea. Mientras algunos opinan que el actual Gobierno ecuatoguineano es pro-soviético-cubano y chino-coreano, otros le dan a Macías el título de marxista y gran maestro de la revolución contra el imperialismo occidental.

En primer lugar, hay que descartar la idea de que el problema se debe a la penetración del socialismo en Guinea. El Presidente Macías no es socialista, aunque maneja con frecuencia las frases sueltas que le enseña-

ron sus asesores (¡Abajo el colonialismo!, ¡Abajo el imperialismo!...), como adecuado catalizador para conseguir la simpatía y el apoyo de las potencias socialistas.

El Presidente Macías, antiguo funcionario y fiel servidor de determinados intereses colonialistas, que no nos venga con engaños. No olvidemos que ese hombre que ahora nos habla en todas sus alocuciones «Abajo el imperialismo», «Abajo el colonialismo español», estuvo toda la vida al servicio del mismo, el cual le concedió los máximos honores (como hemos dicho en un capítulo anterior) tales como, el título de Emancipado Pleno. Este título le distinguía de los demás ecuatoguineanos, ya que le confería derechos especiales análogos a los de los colonos. De ahí el que Macías no conociera jamás el exilio, ni la difícil y dura lucha que sostuvieron los auténticos independentistas que vivieron durante años en el extranjero, ni sufriera ningún tipo de represalias como las que tuvieron todos los demás políticos que lucharon por el proceso de descolonización. Por todo ello, Macías es la persona menos indicada para hablar en contra del pueblo y Gobierno español, Gobierno que hasta no hace mucho le ha estado apoyando, tanto a través de las ayudas económicas que le ha facilitado en cumplimiento de los acuerdos contraídos al principio de la Independencia, como, por los posteriores intentos de mantener buenas relaciones con su Gobierno, el cual ha sido protegido desde 1970 en España mediante el decreto-ley de materia reservada sobre las noticias catastróficas de su régimen terrorista y anti-popular.

Macías llegó a Vice-Presidente del Gobierno autónomo de Guinea ecuatorial por su demagogia; y naturalmente, ayudado por los medios oficiales que tenía a su alcance, medios que se ampliaron durante la Conferencia Constitucional en la capital de España, con el asesoramiento del funcionario del Ministerio de Trabajo, Francisco Javier Armijo y de Antonio García Trevijano, hombres con los que no queremos distraer nuestra atención, ya que el principal enemigo del pueblo de Guinea es Macías Nguema.

Consideramos que dar el nombre de socialismo a este sitema de Gobierno puede ser una forma de combatir el socialismo entre las masas populares, además de servir a Macías de adecuado catalizador, (como hemos dicho antes) para conseguir la simpatía y el apoyo militar que recibe de las potencias socialistas, con la excusa de impedir la invasión de países imperialistas y que sólo utiliza contra el pueblo ecuatoguineano.

El principal miedo de Macías y su Gobierno, no es la invasión extranjera, sino, una auténtica revolución del pueblo contra su régimen.

Por otra parte conviene dejar claro que Macías ha implantado un Gobierno anti-popular que supera al del Emperador Calígula. Macías practica su «Macismo», un sistema de Gobierno personal que nada se parece a lo que se entiende por socialismo.

El «Macismo» es tiranía
es anti-popular
es anti-cultura
es anti-progreso
es anti-justicia y paz
es anti-social
es anti-derechos humanos.

Macías y los países capitalistas. La táctica que emplea respecto a las potencias occidentales, para mantener el equilibrio con las socialistas, consiste, en hacerse de importantes amigos grises que le pueden realizar sus operaciones a todos los niveles, incluidos los políticos. Por esto; aunque en sus discursos critique duramente al colonialismo y capitalismo occidental, está en función del mismo.

Macías no mantiene relaciones diplomáticas con el Occidente, porque le compensa más la función que le hacen sus asesores económicos y políticos europeos, que la que le ofrece una auténtica Embajada, a la cual tendría que solventar los gastos de su personal y otros tantos que afectan a la misma.

Por otra parte, el hecho de no mantener Embajadas en paises occidentales, sirve a Macías como justificación (de anti-imperialista) ante las potencias socialistas a las que pide como principal apoyo el militar, mientras en el occidente, plantea sólo asuntos económicos.

Diga lo que se diga en relación de Macías contra el Occidente, éste cuenta en el mismo con importantes amigos y asesores, capaces de presionar en determinados sectores de sus respectivos Gobiernos. Por esto, Macías puede mantener sus oscuras relaciones de todo tipo con España al propio tiempo que no cesa de organizar mítines en los que insulta públicamente al Rey, al Gobierno y al pueblo español en conjunto.

Está claro que se trata de una cuestión de grandes intereses de personas aisladas, a las que, ni el Rey, ni el pueblo español (al que Macías deja siempre por los suelos), importa un comino.

Las personas grises, que prepararon hábilmente su plan con Macías cuando éste era funcionario de la Administración española, le están apoyando en función de sus determinados intereses, intereses que van desde el control de la producción de la empresa estatal guineana, aparentemente propiedad de Macías, hasta el negocio montado con los suministros que llegan para ayuda al pueblo ecuatoguineano (Suministros otorgados mediante las gestiones de sus colaboradores).

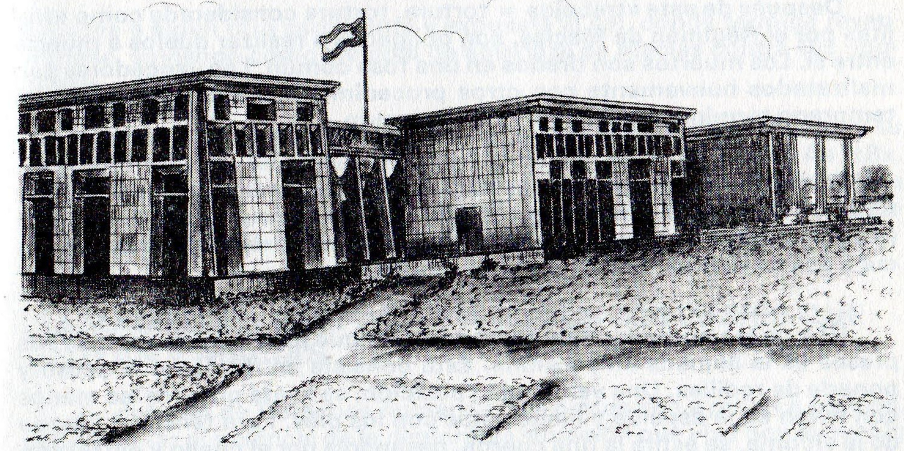
LOS OSCUROS NEGOCIOS DE MACIAS

El Gobierno de la República Popular China, envió un gran cargamentoi de arroz y ropa para socorrer al pueblo ecuatoguineano en la grave crisis de escasez que sufre. Después de haber sido retenido por Macías durante largo tiempo y a punto de estropearse, decide que debe ser vendido íntegramente a Cameroun. La explicación que Macías dió al respecto fue: que lo había hecho «para obtener divisas». Los demás envíos de otros países a Guinea, corren la misma suerte. El ecuatoguineano entre tanto, sigue esperando estas ayudas que se rumorean.

Países amigos y organismos internacionales, creen equivocadamente, que la asistencia que prestan al pueblo de Guinea Ecuatorial llega a su destino. Pensamos que actúan de buena fe, pero apoyan con su asistencia a perpetuar una dictadura ignominiosa como la montada por Macías.

Los ecuatoguineanos para adquirir una pastilla de jabón, que ha venido por estos medios, debe pagar el precio astronómico de 250 ptas. además de esperar durante meses la autorización del Gobierno para adquirirla. Los que tratan de conseguir cualquier producto de este tipo fuera de los comercios de la Empresa estatal de Macías, son considerados subversivos y castigados.

El Banco, por orden de Macías y auxiliado por las fuerzas de represión, requisa las cosechas de café y cacao a los campesinos, con las falsas promesas de que se les pagará si son aceptados en los mercados internacionales. «El café y cacao que se produzca de ahora en lo sucesivo, debe ser entregado al Banco Nacional de Depósito y Desarrollo, me-



Palacio de Ecucu (la presente ilustración es la primera y única existente hasta hoy de este Palacio de Macías en Bata, ya que está prohibido fotografiar bajo pena de muerte).

diante la condición de que estos productos reúnan los requisitos que exigen su aceptación en los mercados internacionales» (resolución adoptada en el primer Congreso Extraordinario del PUNT). Hasta la fecha no se ha pagado a nadie y, ninguna partida ha sido devuelta por los «mercados internacionales».

Ante esta vil explotación, el ecuatoguineano ha desistido de derramar tanto sudor para provecho y beneficio en exclusiva de Macías, quien dándose cuenta de la reacción popular, lo ha arreglado con la ley de prestaciones forzosas de trabajo sin retribución, en la que 60.000 ecuatoguineanos han sido afectados. Estos reciben un trato peor que el conocido por los esclavos de los siglos pasados. El plan de reclutamiento fue aprobado en el III Congreso PUNT de 1973.

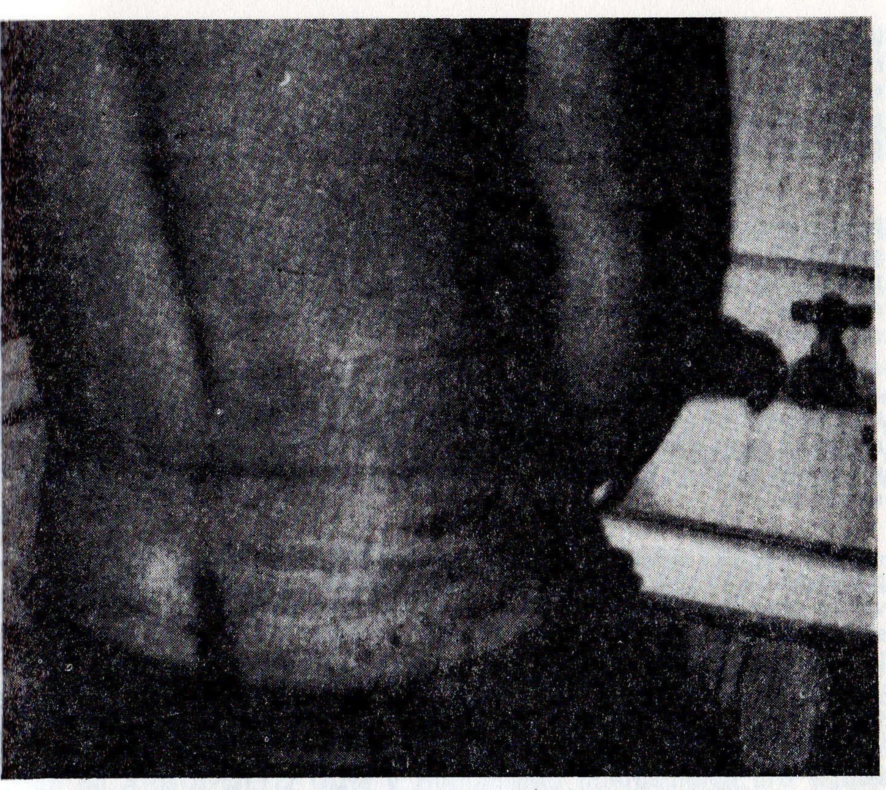
TORTURAS PRACTICADAS POR EL REGIMEN DE MACIAS

En Guinea Ecuatorial Macías ordena y practica personalmente diversas torturas. Entre las más conocidas están las desarrolladas con los presos políticos y otras personas en la carretera de Ngolo, una carretera sin salida, en la que sólo circulan los vehículos que transportan a personas condenadas por Macías, para ser torturadas en este preciso lugar. Macías ordena llevarlos a este sitio con el pretexto de trabajar en una nueva carretera, carretera que no se realiza, porque no es esta la intención, sino la de torturarlos y asesinarlos. Se les obliga primero a hacer «trabajos», tales como nadar desnudos sobre pedruscos y cortar hierba con los dientes, al propio tiempo que reciben golpes y gritos insultantes sin cesar.

Después de este «trabajo» = tortura, tortura considerada como «flojita» por el Régimen de Macías, son obligados a realizar duelos a muerte entre sí. Los muertos son tirados en una fosa común. Los vencedores son maltratados nuevamente con otros procedimientos mortales y tarde o temprano terminan también en la fosa común.

Entre los medios, de los que dispone Macías para asesinar a sus víctimas, después de torturarlas, está la famosa «pisonadora de Ngolo» (máquina utilizada normalmente en la construcción de carreteras), con la cual, después de atarlas en el suelo, son aplastadas.

Una de las nuevas y tremendas torturas que practica Macías con sus presos es la llamada «inyección». Esta consiste en desnudar al preso y ponerle de rodillas. Una vez en esta posición, se le ata primero las manos con nylon en la espalda y luego éstas con los pies. Para tensar el cuerpo de la víctima, se estira la fina cuerda, pasándola por el cuello y entre piernas y costillas. Finalmente, la persona es bañada con aceite de palma,



Recuerdos de Macías. Obedeciendo órdenes de éste, el español Mauricio Martín Valdevira fue torturado en Malabo por haber querido mantener relaciones con una guineana.

gasolina o algún otro carburante y expuesta al sol, donde termina reventándose, sirviendo como ejemplo de amenaza de Macías contra sus oponentes.

Aparte de otras muchas formas de tortura que practica Macías y su Gobierno están las realizadas en las prisiones, llamadas Brigadas «A», «B», y «C». En éstas los presos son torturados sin cesar y asesinados. Una forma de asesinarlos consiste en dejarlos totalmente incomunicados, sin darles alimento alguno, por lo que terminan descomponiéndose.

LLAMAMIENTO A ESPAÑA Y A TODOS LOS PAISES QUE APOYAN A MACIAS

En defensa de Derechos humanos, los países que ayudan a Macías, deben tomar conciencia de la deplorable situación que vive hoy el pueblo ecuatoguineano. Los representantes de estos países son testigos ocu-

lares del hambre; la anemia, endemia, la falta de todo y de la tiranía que reina en Guinea Ecuatorial. Mientras Macías recibe cada semana alimentos de toda clase que le lleva el Boeing 707 de Iberia (aún cuando no transporta pasajero alguno), se ven niños deformados a cada paso en Guinea como consecuencia de la desnutrición.

Es consabido y popular, en los medios allegados a la Presidencia, la jocosa expresión «Iberia paga». Sí, Iberia ha pagado hasta la fecha los gastos de una compañía ruinosa LAGE (Líneas Aéreas de Guinea Ecuatorial). Iberia paga y sostiene el vuelo semanal de pasajeros IB-961, cuando desde su establecimiento hasta la fecha no ha cubierto el 10 % de su capacidad.

No se duda de que existe buena intención en la política de España con respecto a Guinea, pero sí asombra que las autoridades españolas no se hayan dado cuenta de que, desde la subida de Macías al poder, las relaciones de ambos países no han avanzado sino deteriorado en todos los sentidos.

Desde los sucesos del 5 de marzo de 1969, fecha que recuerda el incidente de las banderas, con el gobierno español, Macías ha expulsado a varios embajadores españoles en Guinea, han asaltado varias veces la sede del Consulado General de España en Bata; una Emisora de 100 KW instalada en Bata por España, se encuentra en completa ruina y desde su entrega no ha emitido ni un sólo programa; la Televisión instalada en Guinea por España, está paralizada y expulsados los técnicos españoles que la dirigían, después de haber sido multados. El barco entregado por España a Guinea con el nombre de Enrique Nvó, en memoria del líder político guineano asesinado en exilio, fue devuelto, etc., etc. Así agradece Macías a España todas las últimas ayudas, entre las que destacamos la entrega de 426 millones de pesetas, como colaboración al plan de desarrollo de Guinea, mientras el pueblo ecuatoguineano sigue estando totalmente desamparado, tanto en España como en Guinea Ecuatorial.

Contrariamente a la postura de España con el Gobierno de Macías, este no cesa de provocar incidentes tan graves (aparte de los recién citados) como es el de asesinar a 14 gerentes de empresas españolas (ver lista confeccionada por Fam de personas asesinadas por Macías del 263 al 276; imposiciónde multas impagables a empresas españolas debido a su elevada suma, por lo que termina embargándolas, apropiándose de ellas.

Las pocas empresas españolas que siguen en Guinea están vinculadas (casi todas) a los sucios negocios de Macías, por lo que, no les hace falta el apoyo del gobierno español. Algunas de estas empresas están consideradas en Guinea como semi-Oficiales y sus agentes en España se pueden ver siempre los días y horas de los vuelos de Iberia Madrid-Guinea y viceversa en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Postura de Organismos Internacionales partidos políticos y pueblo español:

En relación con la lucha por la liberación del pueblo ecuatoguineano, el Movimiento de Resistencia Popular FAM (Frente Anti-Macías) reconoce y agradece a:

—Federación Internacional de los Derechos del Hombre, por las gestiones y denuncias de los sucesos de Guinea ante la ONU, Consejo Ecuménico de la Iglesia, Comisión Internacional de Juristas, Amnesty Internacional, Anti-Slavery Society de London y OUA (en 1976).

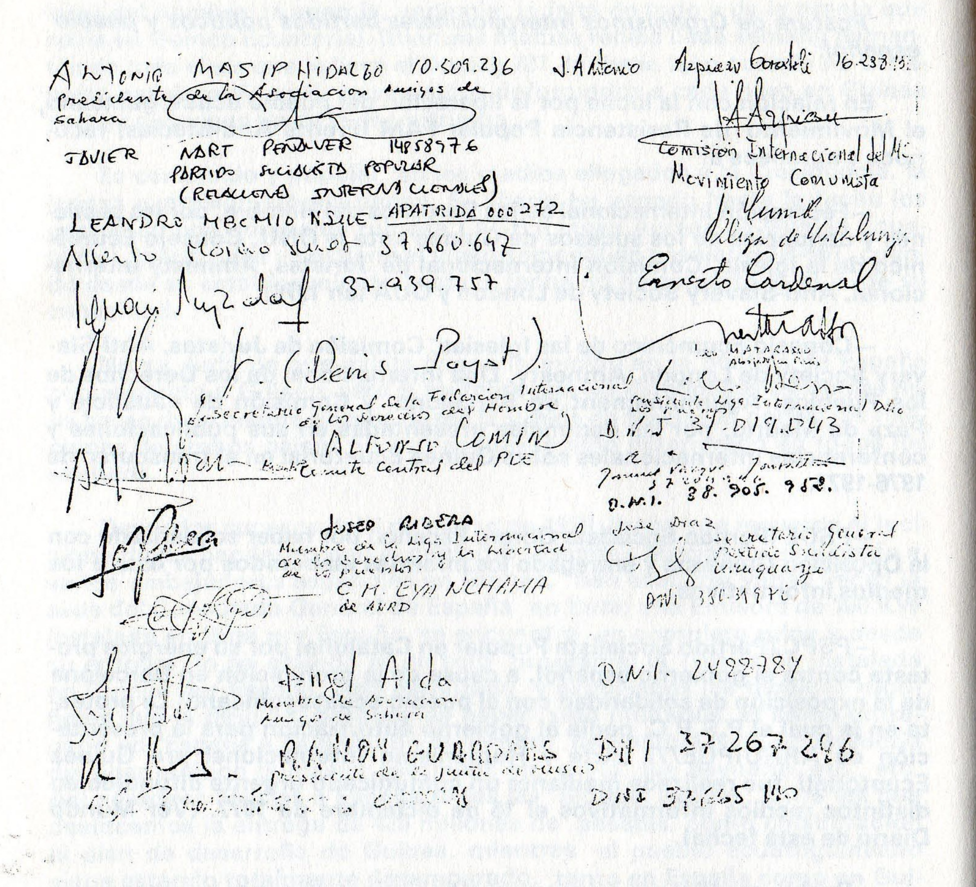
—Consejo Ecuménico de las Iglesias, Comisión de Juristas, Anti-Slavery Society de London, Amnesty, Liga Internacional de los Derechos de los Pueblos, Agermanament de Barcelona y Comisión de «Justicia y Paz» de Madrid, por las denuncias presentadas en sus publicaciones y conferencias Internacionales sobre Guinea Ecuatorial en el transcurso de 1976-1977.

—PSOE (Partido Socialista Obrero Español) por haber solidarizado con la Oposición Guineana y entregado los informes elaborados por ésta a los medios informativos.

—PSPC (Partido Socialista Popular en Cataluña) por su enérgica protesta contra el gobierno español, a causa de la prohibición en Barcelona de la exposición de solidaridad con el pueblo ecuatoguineano. La protesta en la cual el P.S.P.C. pedía al gobierno autorización para la presentación de ARHUIPGE/77 (Arte y Humanismo Internacional pro Guinea Ecuatorial), fue realizada mediante un comunicado urgente difundido en distintos medios informativos el 15 de diciembre de 1977. (Ver Mundo Diario de esta fecha).

—Pueblo español por su comprensión y apoyo humano que viene dando a los ecuatoguineanos residentes en España.

—Lelio Basso, presidente de la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos; Denis Payot, Secretario General de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre; Ernesto Cardenal, escritor y poeta nicaraguense; José Díaz, Secretgario General del Partido Socialista uruguayo; Javier Nart, Relaciones Internacionales del P.S.P.: Antonio Masip, Presidente de la Asociación de Amigos del Sahara; Alfonso Comín, Miembro del Comité Central del PSUC-PCE; Manuel Vázquez Montalban, escritor; Leo Matarasso, Jurista de la Audiciencia Territorial del Tribunal de París; José Ribera, Miembro de la Liga Internacional por los Derechos y laLiberación delos pueblos; Richard Jalk, Jurista y profesor de Princeton University - USA; Ignasi Argemí Roca, Secretario del Centro Internacional ESCARRE para las Minorías Etnicas (CIEMEN); Ramón Guardans, Presidente de la Junta de Museos de Barcelona;



Algunas de las firmas en favor de la presentación de la Exposición ARHUIPGE (Arte y Humanismo Internacional pro Guinea E. en España).

José Antonio Azpiazu Gorestedi, Miembro de la Comisión Internacional del MC: Miembros de los Movimientos de Liberación Africanos; Partidos políticos españoles; Miembros de UGT y Comisiones Obreras; Críticos de arte, de Madrid y Barcelona; Miembros de Fundaciones culturales; Artistas y otras numerosas personas: por la elaboración y firma de un documento en el que se pide a las autoridades españolas, la autorización para que la exposición ARHUIPGE/77 (Arte yHumanismo Internacional Pro Guinea Ecuatorial), se pueda organizar y presentar en distintas ciudades del Estado Español. Esta exposición fue prohibida por orden gubernamental el pasado mes de diciembre, dentro de los actos desautorizados de la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos en Barcelona el 6-7-76.

—El FAM reconoce al gobierno español por el reciente aprobado Decreto Nº 2987/77, (publicado en el B.O.E. Nº 282) por el que se facilita la obtención de la nacionalidad española a determinados guineanos residentes en España. El FAM considera que este Decreto debe ser ampliado con un Estatuto de Refugiado que ampare a todos los ecuatoguineanos residentes en España.

—Países: Gabon, Cameroun, Nigeria, Suiza, Italia, Holanda y Suecia, por la acogida que dedican a los exilados ecuatoguineanos.

Telegramm - Télégramme - Telegramma

Nº ~~4120~~ ~~0197.60~~

Datum · Date · Data: 6 | Wörter · Mots · Parole: 040/040 | Taxe · Taxes | Stunde · Heure · Ore: 10.19 | Total · Totale: 193.60

Beförderl · Expédié · Spedito: nach · à · a | Stunde · Heure · Ore | Name · Nom · Nome

Vermerke · Indications · Indicazioni: ~~HAUTE PRIORITE~~ urgent

Empfänger: Name und Adresse / Destinataire: Nom et adresse / Destinatario: Nome e indirizzo:
SIR SEEWOOSAGUR RAMGOOLAM
PRESIDENT EN EXERCICE DE LA OUA.
~~ILE MAURICE~~ mauritius
PORT LOUIS.

Text / Texte / Testo:
DEMANDONS VOTRE INTERVENTION PRES PRESIDENT MACIAS AVAN EXECUTION CAPITALE HUIT EQUATO-GUINEENS POUR RAISONS POLITIQUES LE ONZE JUILLET stop.
FEDERATION INTERNATIONALE DROITS DE L'HOMME
DENIS PAYOT SECRETAIRE GENERAL

Die untenstehenden Angaben werden nicht befördert. — Les indications ci-après ne sont pas transmises. — Le indicazioni che seguono non vengono trasmesse.

Absender: Name und Adresse / Expéditeur: Nom et adresse / Mittente: Nome e indirizzo: 19-A rue de la Croix D'Or.- 1204 Geneve (Suisse)

740.03 VIII 67 300 000 A5 065

Telegrama de Denis Payot

DENUNCIAS A MACIAS:

Por emplear al socialismo como simple palabra y máscara para ocultar su régimen sanguinario y contradictorio a dicha tendencia ideológica.

Por su maquiavélica política de constantes insultos al pueblo y gobierno español para encubrir ante la opinión internacional su régimen destructivo.

Por mantener las oscuras relaciones con España, al propio tiempo que lanza insultos al Rey de este país, su gobierno y al pueblo en conjunto.

Por tratar de hacer ver al pueblo ecuatoguineano que lucha contra el capitalismo cuando él es, por sus intereses en el Occidente, su principal agente.

Por fomentar el tribalismo y la delincuencia en Guinea Ecuatorial.

Por considerar a Guinea Ecuatorial como su coto privado del que solo se beneficia él, su familia y su clan de amigos del extranjero con grandes intereses en nuestro país.

Por la implantación del sistema denominado «prestación» que obliga trabajar a la población en fincas agrícolas y otros sectores de la economía nacional, sin retribución ni beneficios.

Por practicar la esclavitud y los tremendos sistemas de torturas tan salvajes como la denominada «inyección».

Por ser el único responsable de la epidemia de Annobon y de la falta de medicamentos y asistencia médica que reina en Guinea Ecuatorial.

Por haber provocado la actual catastrófica situación que los ecuatoguineanos viven hoy dentro y fuera de Guinea Ecuatorial.

EL FAM CON ESTE INFORME PRETENDE QUE:

Los países progresistas que apoyan a Macías tomen conciencia de la Política «macista», la cual, no muestra al pueblo precisamente una imagen de lo que es y debe ser el socialismo.

La opinión pública española e internacional se interese por la dramática situación que vive hoy el pueblo de Guinea Ecuatorial.

Apoyen a su lucha para la liberación del pueblo ecuatoguineano el cual, no dispone actualmente de los medios de vida mas elementales.

EL FAM TIENE EL PROPOSITO DE:

Promover el desarrollo de la economía basado en las riquezas del subsuelo y en el intercambio comercial con otros países para sacar a Guinea Ecuatorial del subdesarrollo.

Mantener relaciones con todos los pueblos.

Establecer los Derechos Humanos, la justicia, el orden, la paz, la libertad religiosa y otras necesidades fundamentales.

Crear hospitales y Centros de Asistencia Sanitaria.

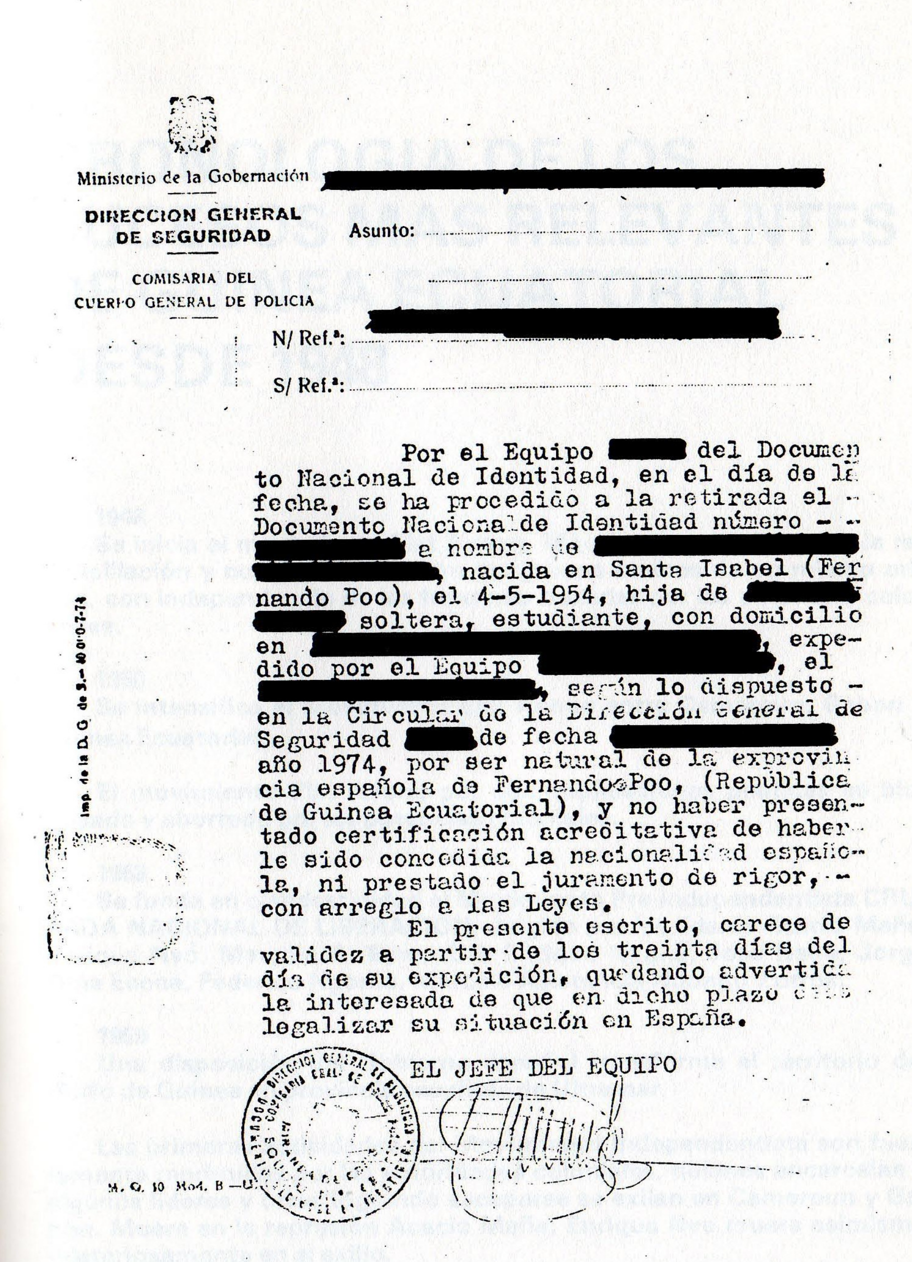
Crear escuelas de Educación General Básica gratuita.

Crear Universidades, convirtiendo el actual Palacio de Ecucu en una de ellas.

Promover la cultura popular, el respeto mutuo, el interés por el trabajo y por la reconciliación nacional.

Promover el entendimiento, la reconciliación nacional y la cooperación con todos los países, en especial con los hispanos y los fronterizos con Guinea Ecuatorial.

Combatir el tribalismo, el favoritismo y la explotación de hombre a hombre, fomentado por Macías Nguema.



Ministerio de la Gobernación [redacted]

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Asunto:

COMISARIA DEL CUERPO GENERAL DE POLICIA

N/ Ref.ª: [redacted]

S/ Ref.ª:

Imp. de la D. G. de S.– 40 000-7-74

Por el Equipo [redacted] del Documento Nacional de Identidad, en el día de la fecha, se ha procedido a la retirada el Documento Nacional de Identidad número – [redacted] a nombre de [redacted], nacida en Santa Isabel (Fernando Poo), el 4-5-1954, hija de [redacted] soltera, estudiante, con domicilio en [redacted], expedido por el Equipo [redacted], según lo dispuesto – en la Circular de la Dirección General de Seguridad [redacted] de fecha [redacted] año 1974, por ser natural de la exprovincia española de Fernando Poo, (República de Guinea Ecuatorial), y no haber presentado certificación acreditativa de haberle sido concedida la nacionalidad española, ni prestado el juramento de rigor, – con arreglo a las Leyes.

El presente escrito, carece de validez a partir de los treinta días del día de su expedición, quedando advertida la interesada de que en dicho plazo debe legalizar su situación en España.

EL JEFE DEL EQUIPO

M. G. 10 Mod. B —U

Retirada de documentos españoles a ecuatoguineanos en España.

CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS MAS RELEVANTES DE GUINEA ECUATORIAL DESDE 1948

1948
Se inicia el movimiento Elat Ayong. Movimiento que fomenta la reconciliación y consolidación entre los grupos étnicos de un mismo origen, con independencia de las fronteras trazadas por las potencias coloniales.

1950
Se intensifica el Movimiento Elat Ayong entre Cameroun, Gabon y Guinea Ecuatorial.

El movimiento Elat Ayong por sus implicaciones políticas es bloqueado y abortado por las potencias coloniales.

1958
Se funda en clandestinidad el Movimiento Pre-independentista CRUZADA NACIONAL DE LIBERACION, dirigido por los líderes Acacio Mañé, Enrique Nvó, Marcelo A. Epam Uri, Enrique Nkuna, José Nsué, Jorge Oma Ecoca, Federico Ngomo, Marcelo Asistencia Ndongo y otros.

1959
Una disposición del Gobierno español transforma el territorio del Golfo de Guinea en provincia española de Ultramar.

Las primeras actividades del Movimiento Independentista son fuertemente reprimidas por las autoridades coloniales, quienes encarcelan a algunos líderes y otros logrando escaparse se exilan en Cameroun y Gabon. Muere en la represión Acacio Mañe; Enrique Nvo muere asimismo misteriosamente en el exilio.

Llegan las unidades de la Guardia Civil española.

1960
Los presos políticos obtienen su primera libertad provisional.

1961
Los presos políticos son nuevamente encarcelados. Aumenta el número de exiliados políticos en Cameroun y Gabon.

1962
El Almirante Luis Carrero Blanco visita Guinea Ecuatorial con el propósito de persuadir a la población por el clima creado por los líderes independentistas.

1963
Una disposición del Gobierno Español transforma la Provincia española de Ultramar (Guinea Ecuatorial) en un territorio con estatuto autónomo. El estatuto establece que el territorio queda subdividido en dos provincias, la provincia de Fernando Poo, integrada por la isla del mismo nombre con la de Annobon; y la provincia de Rio Muni formada por la franja continental del territorio con las islas de Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico e islotes adyacentes.

Se autoriza el retorno de los exiliados políticos. Regresan los líderes de los movimientos independentistas, Bonifacio Ondo Edu, Atanasio Ndongo, Jesús Alfonso Oyono, Antonino Eworo, Clemente Ateba, Mao Silkacha y otros. El estatuto de autonomía se aprueba en referéndum popular.

Se formalizan los partidos políticos, MONALIGE (Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial); MUNGE (Movimiento de Unidad de Guinea Ecuatorial); IPGE (Idea Popular de Guinea Ecuatorial).

1964
Formación del Gobierno Autónomo presidido por Bonifacio Ondo Edu.

Se transforma el Gobierno General de los Territorios en Alto Comisario General de España.

Se designa la Asamblea General de Guinea Ecuatorial.

Las Diputaciones Provinciales son convertidas en Consejos Provinciales.

1965
Nueva campaña reivindicatoria de los líderes pre-independentistas ante los organismos internacionales encabezados por Atanasio Ndongo, Saturnino Ibongo y Daniel Ndemsogo.

1966
Visita España el Presidente del Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial.

1967
Visita Guinea una Delegación de la Comisión Descolonizadora de la ONU, presidida por el Delegado de Sierra Leona en la ONU Sr. Kolier.

Convocatoria de la Primera Fase de la Conferencia Constitucional que se celebra en Madrid.

Creación del partido Unión Bubi, dirigido por Edmundo Bosio Dioco.

Se facciona el MONALIGE en dos sectores: el Auténtico, dirigido por Atanasio Ndongo, y el disidente por Francisco Macías Nguema.

1968
Decreto Ley 17 de Febrero, promulgado por el Gobierno Español, que suspende la autonomía del territorio y convoca la Segunda Fase de la Conferencia Constitucional en Madrid.

El Alto Comisario asume los poderes en el territorio.

Creación en Madrid del Secretariado Conjunto.

Decreto Ley de El Pardo, 27 de Julio, concediendo la Independencia a Guinea Ecuatorial.

Referendum popular aprueba la constitución del Estado Español.

Elecciones Generales a la Presidencia en que concurren:
MONALIGE - desidente con Macías de candidato.
— MONALIGE - auténtico con Atanasio Ndongo de candidato.
— MUNGE - con Bonifacio Ondo Edu de candidato.
— UNION BUBI - con Edmundo Bosio Dioco de candidato.

En la primera vuelta empatan a votos Bonifacio Ondo Edu y Macías Nguema; en la segunda vuelta, después de la coalición de MONALIGE AUTENTICO, UNION BUBI y MUNGE DISIDENTE Macías es elegido Presidente con el consenso de 63.810 votos frente a los 41.254 de Bonifacio Ondo Edu.
Proclamación de la Independencia y transferencia de poderes el 12 de Octubre, día de la Hispanidad.

Se forma el primer Gobierno de la República, en coalicción con los grupos presididos por: Atanasio Ndongo del MONALIGE Auténtico; Edmundo Bosio de la UNION BUBI, y Andrés Moisés Mba de la Facción disidente de MUNGE.

Bonifacio Ondo Edu se exila a Gabón desde donde es devuelto con promesa por parte de Macías de respetar su vida pero muere asesinado en la cárcel de Santa Isabel.

1969
Frustrado golpe de Estado perpetrado por Atanasio Ndongo, líder del MONALIGE auténtico y Ministro de Asuntos Exteriores, asesinado en el Hospital de Bata.

El día 5 de Marzo son matados a palos Armando Balboa, diputado; Saturnino Ibongo, diputado; Marcos Boné, Teniente de la Guardia Nacional; Mariano Mba Micha, diputado; Santiago Nguema, agricultor y Atanasio Ndongo muere el 26 de Marzo.

Creación del Instituto Nacional de Fomento INFOGE presidido por Andrés Moisés Mba.

Fricción entre Macías y el Embajador español por tener izada la bandera española en el Consulado de Bata.

Creación de la «Juventud en marcha con Macías».

Expulsión de las fuerzas españolas estacionadas en el país y evacuación de la Colonia española.

Macías deroga por Decreto varios artículos de la Constitución del 68.

España concede a Guinea Ecuatorial una ayuda económica de cuatrocientos veintiseis millones de pesetas para garantizar los intereses españoles en el país.

Firma de un acuerdo entre España y Guinea Ecuatorial de Cooperación Económica y Comercial.

Primera edición de la peseta guineana equivalente a la peseta española.

Retirada a los ecuatoguineanos de los documentos españoles.

Por falta de documentación los ecuatoguineanos residentes en España no pueden estudiar, viajar o realizar cualquier acto civil.

Numerosos guineanos residentes en España piden apoyo a distintos países europeos y son acogidos en Suiza, Italia, Alemania, Suecia y Holanda.

1970
Macías crea el Partido Unico Nacional y suprime todos los demás partidos que decreta ilegales.

Macías asume los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Macías se auto-nombra Presidente vitalicio y Presidente del Partido Unico Nacional.

A través del P.U.N. (Partido Unico Nacional), Macías organiza las Milicias Populares «Juventud en Marcha» con la misión expresa de perseguir a los líderes y militantes de los partidos abolidos.

Son muertos en las cárceles varios dirigentes políticos, personalidades públicas, familiares y colaboradores de los políticos asesinados.

Llega a Bata un grupo de expertos militares, solicitados por Macías a la OUA, compuestos por oficiales del Ejército Somalí, Etíope, Ugandés y Guinea Konacri.

Se encarga la instrucción de las Milicias Populares a Mohamed Sidibe experto militar de Guinea Konacri que programa los órganos de control de estas milicias en todo el país.

1971
Una Delegación Ecuatoguineana se traslada a Pekín para instruirse sobre el terreno de la Organización de las Milicias.

Otra Delegación Ecuatoguineana se entrevista con Chu En Lai para pedir alimentos.

Macías convoca el Congreso Extraordinario del PUN.

Macías añade al P.U.N. la «TE» de Trabajadores (PUNT).

Decreto por el que se suspende servir alimentos en los Hospitales, debiendo los familiares de los internados proporcionárselos.

Cese de varios Ministros de su Gabinete que son confinados a sus pueblos bajo la vigilancia de las Milicias.

Se promulga el decreto-ley que sanciona cualquier ofensa a la persona del Presidente. Este Decreto prevée la pena de muerte.

El Gobierno Español declara materia reservada a las noticias de Guinea. el 30 de enero 71.

1972
La gran purga de Macías en el día de Pentecostés. Mueren en las cárceles del país cientos de detenidos políticos y personas declaradas antirégimen y pertenecientes al antiguo Gobierno Autónomo.

Son muertos en la cárcel los técnicos y conservadores del Aeropuerto de Bata acusados de haber provocado una avería en el balizage cuando Macías iba a aterrizar de regreso de un viaje a Brazaville. En el acto del incidente mueren 43 personas. Se comprueba posteriormente que el estado del balizage no ofrecía ninguna garantía de uso.

La Embajada de Guinea en Madrid por orden de la Presidencia de la República, suspende la expedición y renovación de los pasaportes a los Ecuatoguineanos residentes en España en nota hecha pública.

Reclutamiento forzoso de personal entre los campesinos y antiguos funcionarios para trabajar sin cobrar en las fincas de Macías en Malabo.

Incursión de la oposición en Evinayong; a raíz del conflicto, las fuerzas de Macías ejecutan públicamente a 8 aldeanos inocentes, queman varios poblados, detienen y encarcelan a numerosas personas.

Conflicto de Mbañe y Kieosi. Zona conocida internacionalmente como «el cruce de las tres fronteras») Median en el conflicto Marien Nguabi y Ahidjo.

Firma de acuerdos entre Macías y Bongo por el conflicto de la isla de Mbañe y Kieosi.

1973
Se celebra en la ciudad de Bata el III Congreso del PUNT.

Represión y arrestos a las autoridades de las iglesias Cristianas.

Cambio de denominaciones a las islas de Fernando Poo por «Macías Nguema»; Corisco por «Pagalu»(que significa «papá gallo», símbolo de Macías en la Campaña electoral); la Bahía de San Carlos por «Luba», y otras.

Adopción del símbolo del gallo en el Escudo Nacional sustituyendo a la ceiba que ostentaba. Cambio de la denominación de la peseta guineana por Ekuele.

Suspensión de la nacionalidad guineana a estudiantes y exiliados disconformes con el régimen de Macías.

Macías promulga su Constitución.

La Unión Soviética acoge a estudiantes ecuatoguineanos en sus Universidades.

Cierre de los Seminarios de las iglesias Católica y Protestante de Ncue, Niefang, Banapá y Ebebiyin, así como todas las escuelas de Enseñanza General Básica dependientes de estas iglesias.

1974
Mueren 136 reclusos en la cárcel de Bata acusados de intento de Golpe de Estado desde la propia cárcel. 27 de ellos son ejecutados públicamente en Ngolo; a estas ejecuciones son obligados a asistir los familiares y amigos de los condenados, población en general incluidos niños desde los 7 años de edad.

Th. Mignon, abogado del Tribunal de París en la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, publica un amplio informe sobre Guinea Ecuatorial.

Nuevas matanzas en los campos de trabajos forzados de 319 personas, entre ellas antiguos ministros del Gobierno Autónomo, Asamblea, funcionarios públicos, oficiales de la Guardia Nacional, esposas de los líderes políticos, campesinos y oponentes al régimen de Macías.

Miting anti-español en la Plaza del Reloj de Bata en el que Macías denuncia maniobras para derrocarle.

Macías inaugura un Campamento de entrenamiento y adiestramiento de las milicias

Creación de la Empresa Estatal de Comercio en General en la cual, el Gobierno se arroga de todos los poderes en exclusiva para adquirir y vender bienes de consumo.

1975
Muere asesinado el Vice-presidente de la República Edmundo Bosio Dioco.

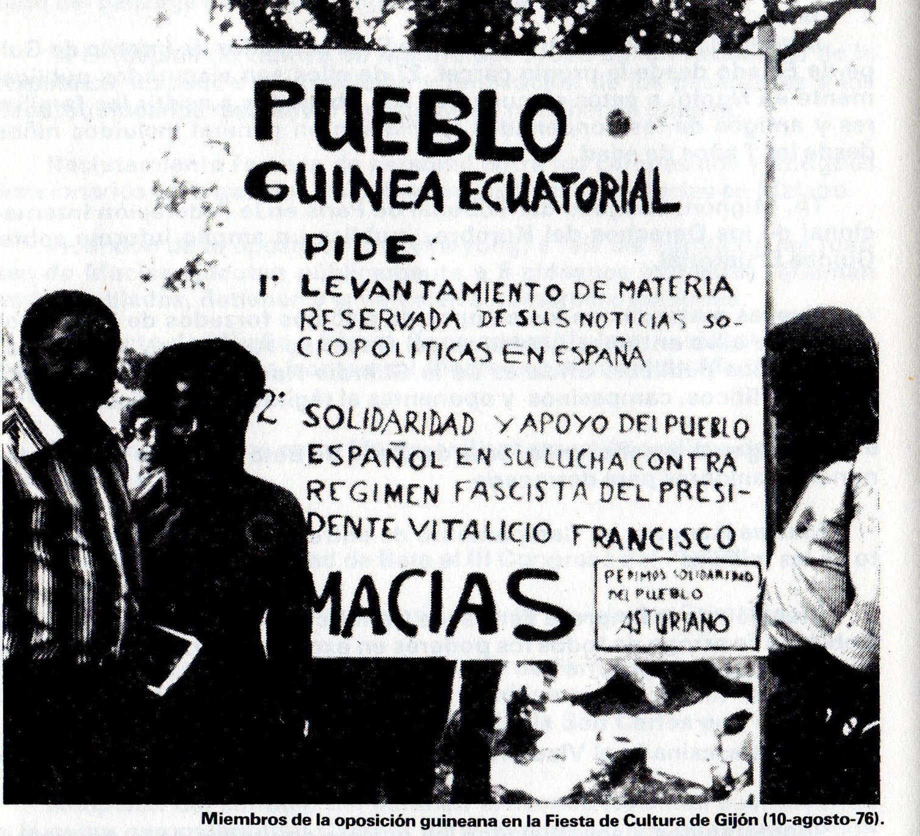
Son detenidos y encarcelados los nuevos diputados de la Asamblea Popular designados por Macías.

Son detenidos y encarcelados todos los antiguos funcionarios del servicio de Correo extinguido, acusados de distribuir panfletos denunciando los crímenes de Macías.

1976
Estados Unidos decide romper relaciones diplomáticas con Guinea Ecuatorial.

Ocupan la Embajada de Guinea en España miembros de la oposición en el exilio, como protesta y denuncia de los crímenes de Macías.

Dos Decretos-ley promulgados por Macías. El primero establece la obligatoriedad de recibir instrucción militar niños desde los 7 años de edad hasta los 14; establece asimismo que la negación o incumplimiento de dicho decreto será sancionado con cárcel o fusilamiento. El segundo establece obligatoriedad de «prestaciones» desde los 15 años a 55 de edad. El sistema denominado «prestación» obliga trabajar a la población en fincas agrícolas y otros sectores de la economía nacional sin retribución ni beneficios.



Miembros de la oposición guineana en la Fiesta de Cultura de Gijón (10-agosto-76).

Repatriación de los trabajadores nigerianos por malos tratos. En el conflicto mueren 15 nigerianos en un enfrentamiento contra las guardias de Macías.

Son acusados de intento de Golpe de Estado los ministros Jesús Alfonso Oyono, Buenaventura Ochaga Ngomo, Norberto Nsue Micha y otros.

Son detenidas acusadas de «espías españolas» monjas de la Orden de la Inmaculada Concepción. Las responsabilidades alcanzan a las autoridades de la Iglesia Católica de Bata.

Macías ordena el cierre de la Catedral e impone una multa de 10 millones de pesetas.

La oposición guineana denuncia la política de Macías en la Fiesta de Cultura de Asturias y pide solidaridad al pueblo y políticos españoles.

El 10 de Agosto, en la Fiesta de Cultura de Asturias, varios políticos firman un documento pidiendo al Gobierno Español el levantamiento del Decreto de Materia Reservada que pesaba sobre las noticias de Guinea Ecuatorial.

El gobierno Español aprueba el levantamiento de materia reservada sobre Guinea, el 20 de Octubre.

La oposición guineana denuncia la situación y, entrega a los medios informativos un dossier que contiene serias acusaciones contra Macías y sus colaboradores.

1977
Muere en Adis-Abeba el Embajador de Guinea en Etiopía y representante ante la OUA José Nsue Angüe después de haber sido torturado en la cárcel de Malabo 8 días antes.

Se detienen y encarcelan a los maestros y presidentes de los subcomités de PUNT de los poblados por dar público el gubernamental de reclutar a chicas solteras desde los trece años de edad para trabajar en las en las fincas en el pueblo natal de Macías. Esto provocó la fuga de más de 200 chicas al Gabón y Camerún.

Se cierran las Escuelas de Enseñanza General Básica de los poblados donde hubiere una personalidad política muerta o exiliada.

España rompe sus relaciones diplomáticas con Guinea Ecuatorial.

Arrestos y encarcelamientos a funcionarios de los Ministerios de Enseñanza, Justicia y Obras Públicas, por estar relacionados con los ministros de estas dependencias muertos en las cárceles.

Numerosos ecuatoguineanos son recluidos en una prisión de Gran Canaria por falta de documentación. En relación con este hecho el FAM difunde un comunicado pidiendo al Gobierno español la libertad de estos ecuatoguineanos y que se les facilite unos documentos que les permitan normalizar su situación en España. Pide asimismo al Gobierno español que estudie urgentemente una solución del problema para todos los ecuatoguineanos residentes en España, cumpliendo así con uno de los puntos fundamentales de los Derechos Humanos.

Macías visita Pekín donde dirige fuertes ataques e insultos al Rey, al Gobierno y al pueblo español en conjunto.

Por orden del Gobierno español se prohibe en Barcelona la Exposición ARHUIPGE (Arte y Humanismo Internacional Pro Guinea Ecuatorial).

FE DE ERRATAS

Pag. 48 línea 27
dice: Corisco debe decir: Annobon

MIEMBROS DEL GOBIERNO MACIAS EN EXILIO

1. Gustavo Envela. Embajador de Guinea en la O.N.U.
2. Esteban Nsue. Embajador de Guinea en España.
3. José Primo Esono. Embajador de Guinea en Cameroun, Bangui y la O.N.U.
4. Gaudencio Asumu. Secretario General de la Presidencia.
5. Andrés Moisés Mba Ada, Presidente del Consejo de la República y del I.N.F.O.G.E.
6. Angel Masie Ntutumu. Ministro del Interior.
7. Pedro Econg Andeme. Ministro de Sanidad e Industria.
8. Samuel Ebuka. Embajador de Guinea en Nigeria.
9. Justino Mba Nsue. Director General de Ministerio de Obras Públicas.
10. Bonifacio Biyang Andeme. Director General de Ministerio de Educación.
11. Valentín Etame. Director General de Telecomunicaciones.
12. Estanislao Kuba. Delegado gubernativo de Bata. Gobierno Autónomo.
13. Gaspar Nsue. Teniente de las Milicias de Macías.
14. Crisantos Masie. Delegado Gubernativo.
15. Gaspar Gomán. Profesor de Arte en el Instituto «Rey Malabo».
16. Rafael Esono. Jefe de Gabinete Ministerio del Interior.
17. Agustín Mañana. Secretario de la Embajada de Guinea en Nigeria.
18. Antonio Owono. Delegado Gubernativo.
19. A. Mba. Alférez de las Milicias de Macías.
20. Estanislao Mba. Inspector delAyuntamiento de Bata.
21. Ciriaco Mbomio. Brigada de la Policía Gubernativa.
22. Adolfo Bote. Director General de Educación Física y Deportes.
23. Cosme Nsue Ondo. Alcalde del Ayuntamiento de Ebebiyin.
24. Julia Mba, Asistenta personal de Macías.

PERSONALIDADES MILITARES Y POLITICAS CONFINADAS EN LA ACTUALIDAD BAJO VIGILANCIA DE LAS MILICIAS Y GUARDIAS DE MACIAS

1. Juan Tray. Teniente Coronel de la Guardia Nacional.
2. Eulogio Oyoo. Capitán de la Guardia Nacional.
3. Salvador Elá Nséng. Capitán de la Guardia Nacional.
5. Melanio Ebendeng. Teniente de la Guardia Nacional.

6. Fortunato Okenve. Capitán de la Guardia Nacional y Secretario del Ministerio de Defensa.
7. Julián Okenve. Oficial de la Marina de Guerra.
8. Marcelo Nsue. Teniente de la Marina de Guerra.
9. Eusebio Abaga Ondo. Director Gral. Radio y Televisión.
10. Faustino Epalepale. Secretario Gral. Ministerio del Interior.
11. Celestino Obiang Mba. Secretario Gral. Ministerio de Educación.
12. Bartolomé Masa. Secretario de la Delegación Gubernativa de Ebebiyin.
13. Salvador Nsue Mico. Ministro de Agricultura y ex-Embajador de Guinea Ecuatorial en España.
14. Moisés Iyanga. Teniente de la Guardia Nacional.
15. Cristino Seriche. Capitán de la Guardia Nacional.
16. José Martínez Bikie. Vice-Ministro de Construcción Popular.
17. Lucas Beholi. Diputado.
18. Raimundo Eraul Núñez. Secretario de la Diputación Provincial de Rio Muni.
19. Francisco Bodin, Diputado.
20. Grange Molay. Ministro de Educación.
21. Julio Bonoco. Alcalde de Santa Isabel (Malabo).
22. Víctor Alogo. Delegado Gubernativo de Río Benito (Mbini).

PERSONALIDADES PUBLICAS Y MILITARES ENCARCELADOS EN LA ACTUALIDAD

1. José Moro. Alferez de la Guardia Nacional de la 1.ª promoción de Oficiales de la Academia Militar de Zaragoza, destinado en la 2.ª Sección de la Compañía de Santa Isabel en San Carlos, (actual «Luba»), acusado de pertenecer al distrito de Evinagyong de donde era el Presidente del Gobierno Autónomo Bonifacio Ondo Edú y candidato a la Presidencia en las elecciones de 1969. Está en la cárcel de Bata, brigada «A».

2. Tobías Obiang Nguema. Alferez de la Milicia Popular y Diputado de la Asamblea representante del distrito de Ebebiyin, detenido el 5 de Marzo del año 1976, acusado de discrepar con la política de Macías. Se encuentra en la cárcel Blabich de Santa Isabel (Malabo).

3. Salvador Osa Ndong. Diputado por el distrito de Ebebiyin detenido en Octubre de 1976 por aprobar el programa de la oposición referente a democratizar las instituciones políticas del país. Se encuentra en la cárcel de Blabich (Malabo).

4. Matías Bibang. Maestro Nacional, se encuentra en la cárcel de Bata «Brigada-A», acusado de haber revelado el decreto de la Presidencia referente al reclutamiento de las alumnas que hayan alcanzado los 14 años para trabazos forzados en las fincas de Macías en Mongomo y en las de cacao en Malabo.

5. Cayo José Ngomo Mebui. Brigada de la Marina de Guerra y Comandante del guarda costa C-6 0 0 5, detenido en el mes de abril del pasado año 1977, acusado de apoyar a la oposición al régimen de Macías. Se encuentra en la cárcel de Bata. «Brigada-A».

6. Alfonso Obiang Nsogo. Alferez de la guardia Nacional con destino en la guardia de palacio, degradado y detenido el 8 de Noviembre de 1976, por haber interferido cuando Macías abofeteaba a un guardia del palacio; está encarcelado en Bata, «Brigada-A».

LISTA DE PERSONAS ASESINADAS POR EL GOBIERNO DE MACIAS

ALTOS CARGOS

1. Bonifacio Ondo Edu, Presidente del Gobierno Autónomo.
2. Edmundo Bosio Dioko, Vice-Presidente del Gobierno de Macías.
3. Jesús A. Oyono, Secretario de Estado del Gobierno de Macías.
4. Federico Ngomo Nandongo, Presidente de la Asamblea Nacional del Gobierno Autónomo e Interventor del Banco Central de Guinea Ecuatorial. Gobierno de Macías.
5. Enrique Gori Bolubela, Consejero Provincial, Presidente de la Asamblea Nacional y Presidente de la Diputación de Fernando Poo.

MINISTROS

6. Atanasio Ndong Miyono, Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Macías.
7. Jesús Eworo, Ministro de Justicia y Alférez de la Guardia Nacional del Gobierno de Macías.
8. Norberto Nsue Micha, Ministro de Justicia del Gobierno de Macías.
9. Expedito Rafael Momo, Ministro de Justicia del Gobierno de Macías, Gobernador Civil de Fernando Poo.
10. Buenaventura Ochaga Ngomo, Ministro de Educación del Gobierno de Macías.
11. José Nsue Angue, Ministro de Educación y Embajador del Gobierno de Macías en Etiopía. (Murió en dicho país ocho días después de haber sido apaleado en Santa Isabel por los matones de Macías.)
12. Roman Borico Toichoa, Ministro Consejero de Industria del Gobierno Autónomo.
13. Agustín Nve Ondo, Ministro Consejero de Agricultura del Gobierno Autónomo.
14. Agustín Inesp Ñeñe, Ministro Consejero de Educación del Gobierno Autónomo.
15. Aurelio Nicolás Itoha, Ministro Consejero de Trabajo del Gobierno Autónomo.
16. Saturnino Ibongo, Periodista, Delegado de Guinea en la ONU Gobierno de Macías.
17. Manuel Nsí Mba, Vice-Ministro de «Juventud» del Gobierno de Macías.
18. Jesús Bendi Egli, Gobernador del Banco Central de Guinea Ecuatorial. Gobierno de Macías.
19. Felipe Esono, Director general de Seguridad del Gobierno de Macías.
20. Rvdo. José Esono, Director General del Ministerio de Educación. Gobierno de Macías.
21. Luis Nguema, Director General del Ministerio de Sanidad - Gobierno de Macías y Delegado Gobernativo del Gobierno Autónomo.
22. Rufino Umatutema, Director General del Ministerio de Educación. Gobierno de Macías.
23. Clemente Ateba, Embajador Vte. del Gobierno de Macías. Gabón.
24. Pastor Torao Sikara, Presidente de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.
25. Armando Balboa Dougan, Secretario General de Asamblea Nacional.
26. Manuel Castillo Barril, Dr. en Pedagogía, Delegado del Gobierno Autónomo en Madrid y Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media.
27. Felipe Esono Nsue, Procurador en Cortes por la Provincia de Río Muni. gobierno español.
28. Simon Ngomo Ndumu Asumu, Gobernador Civil de Río Muni. Gobierno Autónomo.
29. Andrés J. Nchuchuma, Consejero Provincial y Gobernador Civil de Río Muni. Gobierno de Macías.

CONSEJEROS

30. Carlos Cabrera James, Consejero de la República y Presidente de la Caja de Seguros Sociales de Guinea. Gobierno de Macías.

31. Manuel Morgades Besari, Licenciado en Derecho y Consejero de la República. Gobierno de Macías.

32. Antonio Edjo Edu, Consejero Provincial de Río Muni. Gobierno de Macías.

33. Luis Mitogo Ecang, Consejero Provincial de Río Muni. Gobierno de Macías.

34. Ricardo Bolopa, Consejero Provincial de Fernando Poo.

35. Domicilio Silas, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.

ALCALDES

36. Gabriel Balinga, Alcalde de Micomiseng. Gobierno de Macías.

37. Pascual Ondo Nsi, Alcalde de Niefang. Gobierno de Macías.

38. Luis Ondo Chimi, Alcalde de Evinayong. Gobierno de Macías.

39. Antonio Ntutmu, Alcalde. Gobierno de Macías.

CONCEJALES

40. Ramon Bolopa Esape, Concejal. Gobierno de Macías.

41. Mariano Riope, Concejal. Gobierno de Macías.

42. Lhenin Boncoro, Concejal. Gobierno de Macías.

43. Andrés Meco, Concejal. Gobierno de Macías.

44. Luis Ndongo Edjimi, Concejal. Gobierno de Macías.

DIPUTADOS

45. Dionisio Silas Sipepe, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.

46. Gaspar Copariate, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.

47. Mariano Ganet Bojou, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.

48. Antonio Ndong Engono, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.

49. Enrique Nkuma Ndong, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de macías.

50. Salvador Boleko Ripole, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.

52. Ricardo Bolopa, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.

53. Marcelo Epan Uri, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.

54. Jose Oma Ekoka, Diputado de la Asamblea nacional. Gobierno de Macías.

55. Claudio R. Burlay, Diputado de la Asamblea Nacional. Gobierno de Macías.

MEDICOS

56. Gustavo Watson Bueco, Dr. en Medicina, Embajador del Gobierno de Macías en Cameroun, Ministro Consejero de Sanidad del Gobierno Autónomo.

57. Manuel Nguema Evung, Dr. en Medicina y Diputado de la Asamblea acional. Gobierno de Macías.

58. Manuel Kombe Mandje, Dr. en Medicina, Director técnico del Ministerio de Sanidad. Gobierno de Macías.

DELEGACOS GUBERNATIVOS

59. Epifanio Oma, Delegado Gubernativo.

60. José E. Ondo. Delegado Gubernativo.

61. Pascual Ondo Nsi, Delegado Gubernativo.

62. Agapito Enve, Delegado Gubernativo.

63. Manuel Abekara, Delegado Gubernativo.

64. Santiago Nchuchuma, Delegado Gubernativo en Acurenam y Delegado de Agricultura. Gobierno de Macías.

FUNCIONARIOS

65. José Mambo, Director de la Escuela Superior L. King, Gob. Macías.

66. Antonio Ntutumu, Asuntos Municipales. Gobierno de Macías.

67. Esteban Eco, Interventor de Hacienda. Gobierno de Macías.

68. Adolfo Basasa, Jefe de Gabinete del Ministerio de Industria.

69. Pedro Bacala, Jefe del Aeropuerto de Bata.

70. Carmelo Mitogo Esono, Inspector de Enseñanza. Gob. Macías.

71. Enrique Salomon Opo, Director de Caja de Seguros Sociales de Guinea. G. Macías.

' 72. F. Francisco Choni, Jefe de Negociado de la Caja de Seguros Sociales de Guinea. Gobierno de macías.

73. Agustín Mabale, Funcionario de Correos. Gob. de Macías.

74. Julián Evita, Inspector de Trabajo. gobierno de Macías.

75. Felipe Ondo, Licenciado en Derecho, Funcionario del Gob. Macías.

76. Ireneo Mangue, Inspector de Transportes.

77. Alfredo Esono Ochaga, Funcionario Instituto de Bata.

78. Estanislao Ngume, Especialista de Comercio. Gob. de Macías.

79. Marcos Ropo Uri, Perito Mercantil. Gobierno de Macías.

80. Feliciano Mitogo Maviana, Topógrafo. Gobierno de Macías.

81. Agustín Mabale, Técnico de Telecomunicaciones. Gob. de Macías.

82. Pedro Bueriberi, Licenciado en Derecho, Funcionario Gobierno de Macías.

83. Florencio Obama, Funcionario de Hacienda, Gobierno de Macías.

84. Esteban S. Eko, Interventor de Hacienda, Gobierno de Macías.

85. Agustín Nve, Tipógrafo de prensa del Gobierno de Macías.

86. Pedro Bé, Funcionario. Gobierno de Macías.

ADMINISTRACION CIVIL

87. Cándido Ekua Obiang, Diplomado Administración Civil.

88. Baltasar Esono Mitigo, Diplomado Administración Divil.

89. Andrés Mamenchi, Diplomado Admón. Civil.

90. Cándido Bacale, Diplomado Admón. Civil.

91. Eugenio Obiang, Diplomado Admón. Civil.

92. Florencio Mico, Diplomado en Admón. Civil.

93. Antonio Alo Nguema, Diplomado Ad-' ministración Civil.

94. Estanioslao Ngua, Diplomado Admón. Civil.

95 Felipe Aseco Mico, Diplomado Admón Civil.

96. Feliciano E. Mitegue, Diplomado Admón. Civil.

97. José Mbomio, Diplomado Amdón. Civil.

98. Lorenzo Matuku, Diplomado Admón. Civil.

99. M. Wanbeke, Diplomado Admón. Civil.

100. Antonio Mico Obama, Admon. Civil.

101. Angel Nguema Efua, Diplomado Administración Civil.

102. José Engongoga Eworo, Diplomado Administracion Civil.

103 José Esimi Nguema, Diplomado Admón. Civil.

104. Hilario Engura Ndjami, Diplomado Administración Civil.

105. Felipe Esono Onga, Diplomado Administración Civil.

106. Gabriel Adamu May, Diplomado Administración Civil.

107. Celestino Eyene, Diplomado Admón. Civil.

108. Esteban Nve, Diplomado Admón. Civil.

109. Ignacio Ngomo Esono, Diplomado Administración Civil.

110. Celestino Esono Mitegue, Diplomado Admón. Civil.

111. Celestino Mongomo, Diplomado Administración Civil.

112. Justino Etegue, Diplomado Admón. Civil.

113. Antonio Mba Ndong, Diplomado Administración Civil.

114. Agustín Mabale, Diplomado Administración Civil.

115. José Asumu, Diplomado Admón. Civil.

116. Lucas Ondo Micha, Diplomado Admón. Civil.

117. Lorenzo S. Osa, Diplomado Admón. Civil.

118. Jorge Ekua Maviane, Diplomado Administración Civil.

119. José Luis Mangue, Diplomado Admón. Civil.

120. José Luis Aseco, Diplomado Admón. civil.

121. José G. Borikó, Diplomado Admón. Civil.

122. Mariano Nguema Biang, Diplomado Admón. civil.

123. Plácido Beaka B., Diplomado Admón. Civil.

124. Maximiliano Ekoca Ikabo, Diplomado Admón. civil.

125. Nicolás Mecheba, Diplomado Admón. Civil.

126. Pelayo Mba Esono, Diplomado Admón. Civil.

127. Justo Evina, Diplomado Admón. Civil.

128. Juan Evi Terni, Diplomado Admón. Civil.

129. Nicolás Pearce Mecheba, Diplomado Admón. Civil.

130. Juan Ondo M., Diplomado Admón. Civil.

131. Marcelino Esono, Diplomado Admón. Civil.

132. Pascual Obana, Diplomado Admón. Civil.

134. Rafael Nsogo, Diplomado Admón. Civil.

135. Santiago Ondo Bacale, Diplomado Admón. Civil.
136. Juan Evui, Diplomado Admón. Civil.
137. Juan Ndongo Mangue, Diplomado Admón. Civil.
138. Santiago Nkulu Osa, Diplomado Administración Civil.
139. Tomás Micha Onga, Diplomado Administración Civil.
140. Tomás Ondo Esono, Diplomado Administración Civil.
141. Rufino Ndong Alogo, Diplomado Admón. Civil.
142. Salvador Bueriberi, Diplomado Admón. civil.
143. Vidal Choni, Diplomado Admón. Civil.
144. T. Boriko Sialó, Diplomado Admón. Civil.
145. Ramón Bolopa, Diplomado Admón. Civil.
146. Rafael Mitogo Esono, Diplomado Administración Civil.
147. Patricio Mba Nguema, Diplomado Administración Civil.
148. Mariano Riopo, Diplomado Admón. Civil.
149. Santiago Djamanene, Diplomado Administración Civil.
150. Santiago Ndong, Diplomado Admón. Civil.
151. Manuel Asumu Mba, Diplomado Administración Civil.
152. Pedro Obiang, diplomado Admón. Civil.
153. Manuel Esono Oveng, Diplomado Administración Civil.
154. Tomás Eyene Ondo. Diplomado Administración Civil.
155. Tadeo Eló Ndong, Diplomado Admón. Civil.
156. Vicente Milam, Diplomado Admón. Civil.
157. Tomás Nguema, Diplomado Admón. Civil.
158. Silvestre Ecoro, Diplomado Admón. Civil.
159. Tomás E. Esimi, Diplomado Admón. Civil.
160. T. Ondo Esono, Diplomado Admón. Civil.
161. Vicente Esono Mitogo, Diplomado Administración Civil.
162. Juan L. Aseco, Diplomado Admón. civil.

PROFESORES DE EDUCACION GENERAL BASICA:

163. Antonio Esanvus, Profesor EGB.
164. Baltasar Evina, Profesor EGB.
165. Carmelo Nsíi, Profesor de EGB.
166. Rosendo Ela, Profesor de EGB.
167. Silvestre Esono Bakale, Profesor de EGB.
168. Salvador Watre Mba, Profesor de EGB.
160. Santos Pedro Oyono, Profesor de EGB.
170. Gaspar Nsue, Profesor de EGB.
171. Samuel Ndong Akaba, Profesor de EGB.
172. Martín Ela Ntutumu, Profesor de EGB.
173. Eloy Edu Ondo, Profesor de EGB.
174. Patricio Abo Eyi, Profesor de EGB.
175. Lucas Owono Ondo, Profesor de EGB.
176. Juan Ndong Nsolo, Profesor de EGB.
177. Rosendo Ela Nsue, Profesor de EGB.
178. Miguel Mba Eseng, Profesor de EGB.
179. Carmelo Mitogo Esono, Profesor de EGB.
180. Pedro Ndumu Mba, Profesor de EGB.
181. Pablo B. Ikabo, Profesor de EGB.
182. Pedro B. Ikabo, Profesor de EGB.
183. Valentín Banganga, Profesor de EGB.
184. Tito Mba Ayetebe, Profesor de EGB.
185. Isidoro Abaga, Profesor de EGB.
186. Pablo Mambo K., Profesor de EGB.
187. Gabriel Banganga, Profesor de EGB.
188. David Ibongo Etame, Profesor de EGB.
189. Lorenzo E. Matute, Profesor de EGB.
190. José Ondo Madumbi, Profesor de EGB.
191. Jaime Nseng, Profesor de EGB.
192. Patricio Mico Nguema, Profesor de EGB.
193. María Nve Mico, Profesora de EGB.
194. Florencio Mañana, Profesor de EGB.
195. Juan Mba, Profesor de EGB.
196. Pelagio Mañana, Profesor de EGB.

TECNICOS SANITARIOS

197. Asterio Mbomio Ngama, Técnico Sanitario.
198. Hipólito Ebang, Técnico Sanitario.
199. Tomás Eyung, Técnico Sanitario.
200. Santiago Ndongo, Técnico Sanitario.
201. Matías Ndong, Técnico Sanitario.
202. Santiago Bokesa Bosubari, Técnico Sanitario.
203. Manuel Ela Ncogo, Técnico Sanitario.

MILITARES - GUARDIA NACIONAL

204. Maximiliano Mico Eyoma. Teniente - Guardia Nacional.
205. Marcos Bone, Alférez - Guardia Nacional.
206. Celestino Mansogo, Teniente - Guardia Nacional.
207. José Moro Mba, Teniente - Guardia Nacional.
208. José E. Ncogo, Alférez - Guardia Nacional.
209. Tobias Obiang Nguema, Alférez - Guardia Nacional.
210. Salvador Ndong Ntutumu Alférez - Guardia Nacional.
211. Felipe I. Nsí, Brigada - Guardia Nacional.
212. Hipólito Mba O., Brigada, Guardia Nacional.
213. Valentín Mamiaga, Brigada - Guardia Nacional.
214. Jovino Edu Mbuí, Sargento - Guardia Nacional.
215. Patricio Owono, Sargento - Guardia Nacional.
216. Pedro Ncogo, Sargento - Guardia Nacional.
217. Antonio Nguema Nconi, Sargento - Guardia Nacional.
218. Emilio Owono, Sargento - Guardia Nacional.
219. Patricio Mba, Sargento - Guardia Nacional.
220. Luis Nguema, Sargento - Guardia Nacional.
221. Eliseo Sorizo, Sargento - Guardia Nacional.
222. Marcos Mba Obiang, Sargento - Guardia Nacional.
223. Pascual Esono, Cabo - Guardia Nacional.
224. Pedro Nguema, Cabo - guardia Nacional.
225. Joaquín Mongomo, Cabo - Guardia Nacional.
226. Alfonso Ndong E., cabo - Guardia Nacional.
227. Teófilo Obiang, Cabo - Guardia Nacional.
228. Fernando Nguema, Cabo - Guardia Nacional.
229. Moisés Nculu, Cabo - Guardia Nacional.
230. Toribio Ondo, Cabo - Guardia Nacional.
231. Esteban N. Esono - Guardia Nacional.
232. Santiago N. Mba, Cabo - Guardia Nacional.
233. José Elo Ncogo, Cabo - Guardia Nacional.

POLICIAS

234. Santiago Mitogo Osa, Inspector de Policía y Secretario Gral. de Asuntos Exteriores.
235. Marcos Mbá Obiang, Inspector de Policía.
236. Carlos Esono Sala, Inspector de Policía de Malabo.
237. Patricio Esono Nguema, Sub-oficial de Policía Armada de Bata.
238. Tadeo Elo Ndong, Policía Diplomado.
239. David Ncogo Ondo, Policía Diplomado.
240. Mariano Nculu, Policía Diplomado.

JEFES DE POBLADO

241. Joaquín Etem, Jefe de Efulán - Evinayong.
242. Carmelo Ondo, Jefe de Andoc - Micomiseng.
243. Carmelo ensema E., Jefe de Efulán - Evinayong.
244. Baltasar Ebua, Jefe de Mbeme - Micomiseng.
245. Celestino Mengomo, Jefe de Adjabogo - Nsork.
246. Pedro Nguema, Jefe de Ayene - Bimbiles.
247. José Obama Nsé, Jefe de Ayene - Niefang.
248. Anseme Obaa, Jefe de Bidigo - Mongomo.
249. Jorge Ecaca Dioso, Jefe de Rio Campo - Bata.
250. Francisco Engonga, Jefe de mefub - Acurenam.
251. Juan Ndong Mangue, Jefe de Asoc - Evinayong.
252. Miguel Esono Mitogo, Jefe de Bicurga - Evinayong.
253. Esoma Ndong, Jefe de Mitemle-ete - Evinayong.
254. Martín Engonga Ndongo, Jefe de Ayene - Evinayong.
255. Vicente Ondo Bibang, Jefe de Mbam - Acurenam.
256. Vicente Obiang, Jefe de Ndele - Nsork.
257. Carlos Mansuy, Jefe de Sasayta - R. Benito.
258. Otogo Maviana, jefe de Alen - Ebebiyin.

259. Marcelino Enguang, Jefe de Eten - Kogo.
260. Silvestre Engonga, Jefe de Asobang - Kogo.
261. Tomás Esono Nguere, Jefe de Buu - Acurenam.
262. Tadeo Esono, Jefe de Calatrava - R. Benito.

GERENTES DE EMPRESAS ESPAÑOLAS:

263. Pedro Mba Ocua, Gerente de Alena.
264. Dámaso Nkulu, Gerente de Alena.
265. Sebastián Ngundi, Gerente de Sánchez-Galán.
266. Antonio alo, Gerente de Bisa.
267. Gaspar mangue, Gerente de Antonio Sánchez.
268. Esteban Nve, Gerente de Vivancos.
269. Tomás Obiang, Gerente de Alada.
270. Patricio Vidal, Gerente de Alada.
271. Casimiro Etame Bach, Gerente de Alosa.
272. Mariano Obama, Gerente de escuder y Gallana.
273. Maximiliano Nve, Gerente de Cruz-Cruz.
274. Cándido Esono Mitogo, Gerente de Bisa.
275. Silvestre Epuera, Gerente de Okangong.
276. Ricardo Nvu-Mba, Gerente de Frapejo.

EMPLEADOS Y COMERCIANTES:

277. Pedro Micalo, Empleado de la Empresa Crespín.
278. Pascual Esono, Empleado de la Empresa Transportes - Bisa.
279. Esteban Oma, Empleado de la empresa Hijos de Santos.
280. Cándido Yema, Empleado de la empresa Hernán Doss.
281. Martín Abeso, Empleado de la Empresa Bimbiles.
282. Antonio A. Nguere, empleado de la Empresa Juan Jover.
283. Gervasio Nkogo, Empleado de la Empresa Juan Jover.
284. Antonio Esono Mitogo, Comerciante de Mongomò.
285. Maximiliano Etugu, Comerciante de Bata.
286. Mariano Santos Delta, Comerciante de Santa Isabel.
287. Jesús Bacale Esono, Comerciante de R. Benito.
288. Esteban Biyogo, Comerciante de Acurenam.
289. Pedro Obama Ela, Comerciante de Acurenam.
290. Jesús Obiang Biyogo, Comerciante de Acurenam.
291. Joaquín Ngomo, Comerciante de Ebebiyín.
292. Juan Mico, Comerciante de Ebebiyín.
293. Cándido Mabale, Comerciante de R. Benito.
294. José Obama, comerciante de Evinayong.
295. Cándido Engonga, Comerciante de Micomiseng.
296. Benito Ondo Oyono, comerciante de Micomiseng.
297. Celestino Nguema, Comerciante de Niefang.
298. Francisco N. Afang, Comerciante de Niefang.
299. Joaquín Mongomo, comerciante de Nsork.
300. Salvador Mba Nse, Comerciante de Acurenam.
301. Cristóbal Abo, Comerciante de Bimbiles.
302. Gervasio Bakale, Comerciante de R. Benito.
303. Estanislao Nguebo, Comerciante de Bata.
304. Pedro Okuale, Comerciante de Niefang
305. Enrique Salomón Ope, Comerciante de Santa Isabel.
306. Patricio Tobachi, Comerciante de Basako-Este.
307. Crescencio Chanque, Comerciante de Basako-Este.
308. Juvencio Echapo, Comerciante de Basako-Este.
309. Faustino Bokesa, Comerciante de Basako-Este.
310. Jorge Borikó Bolepo, Comerciante de Basako-Este.
311. Ignacio Chaque, Comerciante de Basako-Este.

AGRICULTORES:

312. Esteban Ncogo, Agricultor de Ebebiyín.
313. Federico tomo Esono, Agricultor de Ebebiyín.
314. Luis Nguen Oluí, Agricultor de Ebebiyín.
315. Francisco Kung, Agricultor de Ebebiyín.
316. Daniel Mangue Ela, Agricultor de Ebebiyín.
317. F. Ela Nculu, Agricultor de Ebebiyín.
318. Baltasar Nguema, Agricultor de Ebebiyín.
319. Antonio Etoo Ebele, Agricultor de Ebebiyín.
320. Antonio Asumu, Agricultor de Ebebiyín.
321. Benito Ebendeng, Agricultor de Ebebiyín.
322. Daniel Ncogo, Agricultor de Evinayong.
323. Adalfo Ondo Edu. Agricultor de Evinayong.
324. Feliciano Ramón, Agricultor de Evinayong.
325. Sebastián Ndongo Ncogo, Agricultor de Evinayong.
326. Manuel Afugu Engono, Agricultor de Evinayong.
327. Manuel Mba Nguema, Agricultor de Evinayong.
328. Santiago Abui, Agricultor de Evinayong.
329. Cándido Esono Mitogo, Agricultor de Evinayong.
330. Vicente Obiang, Agricultor de Evinayong.
331. Maximiliano O. Nguema, Agricultor de Evinayong.
332. José Ncogo Esono, Agricultor de Evinayong.
333. Benito Sima Ndong, Agricultor de Evinayong.
334. Benito Esono, Agricultor de Evinayong.
335. Eduardo Esono Mitogo, Agricultor de Evinayong.
336. Salvador Moro Mba, Agricultor de Evinayong.
337. Marcelino Nguema, Agricultor de Evinayong.
338. Pedro Ocuola, Agricultor de Evinayong.
339. Deogracia Mitogo, Agricultor de Evinayong.
340. Manuel Biyogo, Agricultor de Evinayong.
341. Demetrio Santos, Agricultor de Evinayong.
342. Paulino Alogo Ndong, Agricultor de Evinayong.
343. Eufemio Mabale, Agricultor de Evinayong.
344. Rafael Mitogo, Agricultor de Evinayong.
345. Pedro Nguere, Agricultor de Evinayong.
346. Felipe Sima, Agricultor de Evinayong.
347. Casimiro Evuma, Agricultor de micomiseng.
348. Pedro Esoma Etoo, Agricultor de Micomiseng.
349. Esteban Ndong Mico, Agricultor de Micomiseng.
350. Luis Abeso Mangue, Agricultor de Micomiseng.
351. Francisco Mba Nguema, Agricultor de Micomiseng.
352. Pedro A. Mayo, Agricultor de Micomiseng.
353. Juan Carlos Maviana, Agricultor de Micomiseng.
354. Benito Nsoó, Agricultor de Micomiseng.
355. Nicolás Beé, Agricultor de Micomiseng.
356. Santiago Maviana, Agricultor de Micomiseng.
357. Carlos Etoo, Agricultor de Micomiseng.
358. Sixto Ekua Ndong, Agricultor de Micomiseng.
359. Lucas Beé, Agricultor de Micomiseng.
360. Zacarías Obiang, Agricultor de Micomiseng.
361. Crisantos Mba Mangue, Agricultor de Micomiseng.
362. Pedro Ecoro, Agricultor de Micomiseng.
363. Antonio Ndongo, Agricultor de Micomiseng.
364. Agapito Abeso Nsamyo, Agricultor de Micomiseng.
365. Vicente Ondo Mengó, Agricultor de Acurenam.
366. Marcelino Nguema N., Agricultor de Acurenam.
367. Benito Ndong, Agricultor de Acurenam.
368. Luis Nguema Mba, Agricultor de Acurenam.
360. Tadeo A. Alogo, Agricultor de Acurenam.
370. Mariano Nguema N., Agricultor de Acurenam.
371. Silvestre E. Esono, Agricultor de Acurenam.
372. Cándido Eson-Ndong, Agricultor de Acurenam.
373. Marcelo Esono Bibang, Agricultor de Acurenam.
374. Angel Ela Abuí, Agricultor de Acurenam.
375. Silvestre K. Eseng, Agricultor de Acurenam.

376. Nicolás Simón Nsogo, Agricultor de Acurenam.
377. Nemesio ensema, Agricultor de Acurenam.
378. Santiago Mitogo Alo, Agricultor de Acurenam.
379. Dámaso Endaman, Agricultor de Acurenam.
380. Celestino Obama, Agricultor de Niefang.
381. Baltasar Mba, Agricultor de Niefang.
382. Santo Engo, Agricultor de Niefang.
383. Carmelo Mitogo, Agricultor de Niefang.
384. Vicente Ibona, Agricultor de Niefang.
385. Salvador nguema, Agricultor de niefang.
386. Jorge N. Evina, Agricultor de Niefang.
387. Benito L. Bacale, Agricultor de Niefang.
388. Andrés Abeso, Agricultor de Niefang.
389. Salvador Esono Oyono, Agricultor de Niefang.
390. Luis Mba Engono, Agricultor de Añisok.
391. Hipólito Mba, Agricultor de Añisok.
392. Agustín Ndong N. Agricultor de Añisok.
393. Nicolás M. Evina, Agricultor de Añisok.
394. Valentín Lomo, T., Agricultor de Añisok.
395. Antonio Alo Milama, Agricultor de Añisók.
396. Bienvenido Nsamyo, Agricultor de Añisok.
397. Julio Pedro Abogo, Agricultor de Añisok.
398. Ernesto Ndong, Agricultor de Añisok.
399. Simplicio Abeso, Agricultor de Mongomo.
400. Estanislao Sima, Agricultor de Mongomo.
401. Santiago Ondo, Agricultor de mongomo.
402. Leandro Esono Mitogo, Agricultor de Mongomo.
403. Silvestre Engono, Agricultor de Mongomo.
404. Silvestre Esono Mba, Agricultor de Mongomo.
405. Rafael Nsí, Agricultor de Mongomo.
406. Baltasar Mba, Agricultor de Mongomo.
407. Alberto Mbá, Agricultor de Mongomo.
408. Juan Ondo Edu, Agricultor de Mongomo.
409. Vicente Esono Mico, Agricultor de Bata.
410. Celestino Obiang, Agricultor de Bata.
411. Guillermina Ebuka, Agricultor de Bata.
412. Leandro Nguema E. Agricultor de Bata.
413. Casimiro Combe, Agricultor de Bata.
414. Teodoro Evuy Monanga, Agricultor de Bata.
415. Mariano José Edjo, Agricultor de Bata.
416. Ernesto Ndong, Agricultor de Bata.
417. Feliciano Asumu, Agricultor de Bata.
418. Florentina Taivor, Agricultor de Bata.
419. Irene Noyoko, Agricultor de Bata.
420. Luis Masoko, Agricultor de Bata.
421. Marcelina Bokamba, Agricultor de Bata.
422. Carmina Matala Oko, Agricultor de Bata.
423. Gregorio Malango, Agricultor de Bata.
424. Deogracia Ekua, Agricultor de Bata.
425. Santuosa Matatea, Agricultora de Bata.
426. Feliciano Matute, Agricultor de Río Campo.
427. Santos Motoma, Agricultor de Río Campo.
428. Benito Epuera, Agricultor de Río Campo.
429. Nicasio Santos Dema, Agricultor de Río Campo.
430. Gregorio Etame, Agricultor de Río Campo.
431. Lorenzo Esono, Agricultor de Kogo.
432. Teófilo Nguema, Agricultor de Kogo.
433. Leandro Ndong, Agricultor de Kogo.
434. Pedro Ndong, Agricultor de Kogo.
435. Carlos Esono, Agricultor de Kogo.
436. Salvador Ndong, Agricultor de Kogo.
437. Vicente Ndong, Agricultor de Kogo.
438. José Esono, Agricultor de Kogo.
439. Pedro Els Nguema, Agricultor de Río Benito.
440. Salvador Mico alo, Agricultor de Río Benito.
441. Santiago Milam, Agricultor de Río Benito.
442. Santiago Nguema, Agricultor de Río Benito.
443. Aurelio Nang, Agricultor de Río Benito.
444. Sixto Ramón Motema, Agricultor de San Carlos.
445. Nicasio Bacale, Propietario de Basakato Este.
446. Gabriel Chale Tojaka, Propietario de Basakato del Este.
447. Donato Tojunto, Propietario de Basakato del Este.
448. Conrado Chale, Propietario de Basakato del Este.
449. Crescencio Bueriberi, Propietario de Basakato del Este.

450. Hilario Bokesa Besubari, Propietario de Basakato del Este.
451. Amancio Bueriberi Borikó, Propietario de Basakato del Este.
452. Santiago Chale Tojaka, Propietario de Basakato del Este.
453. Santiago Riguesa Bochita, Propietario de Basakato del Este.
454. Timoteo Bolopo, Propietario de Basakato del Este.
455. Flavian Choni Bokoba, Propietario de Rebola.
456. Esteban Olu Voivour, Propietario de Santa Isabel.
457. Jorge Etaca D., Propietario de Río Campo - Bata.
458. Andrés Edu Eyama, Propietario de Río Muni (BM).
459. Fernando Engonga, Propietario de Río Muni (BM).
460. Fernando Nguema, Propietario de Río Muni (BM).

JOVENES Y NIÑOS POR PRESUNTAS CULPAS DE SUS PADRES ASESINADOS:

461. Agustín Metu.
462. Irene Ngomo.
463. Valentín Metu.
464. Cristina Bueriberi.
465. Vicentino Etawe.
466. Patricia Tojaka.
467. Filiberto Buenriberi.
468. Eugenio Buenriberi.
469. Pedro Bolope Boricó.
470. Estanislao Muebaque.
471. Casimiro Nchaso.
472. Cristino Bueriberi E.
473. Luis Miguel Ondo (10 años).
474. Filiberto Oló (12 años).
475. Eladio Acuma (12 años).
476. Angel Ecoro (12 años).
477. Cándido E. Evuy (14 años).
478. Pablito Esono (14 años).
479. Baltasar Esono (14años).
480. Perico Santiago (14 años).
481. Carlos Esono (15 años).
482. Esteban Mba (15 años).
483. Santiago Esono (16 años).
484. Juan Carlos Omat (17 años).
485. Vicente Nguema (17 años).
486. Miguel Sinco (17 años).
487. Nicolás Okuala (18 años).
488. Tadeo Nguema (18 años).

SEÑORAS ASESINADAS POR SUPUESTAS CULPAS DE SUS MARIDOS Y FAMILIARES

489. Edelvina Oyana, por Bonifacio Ondo Edu, Presidente del Gobierno Autónomo.
490. Susana Ewui, por Angel Nguema Efua, Secretario particular de Bonifacio Ondo Edu.
491. Benita Eyanga, pr Federico Ngomo, Presidente de la Asamblea del Gobierno Autónomo.
492. Ramona Mikue, por Manuel Asumu Mba.
493. Carmen Asangono, por Santiago Mitogo Osa, Inspector de policía y Secretario Gral. de Asuntos Exteriores.
494. Juanita esamo, por Epifanio Oma Nkoni.
495. Catalina Etomo, por Hipólito Ncogo Eyi.
496. Cándida Nchama, por Carmelo Mitogo Esono.
497. María Mbu Nsue, por Felipe Aseco.

CAMPESINOS:

498. Luis Ondo Asumu, camp. de Ebebiyin.
499. Fco. Mariano Nculu, camp. de Ebebiyin.
500. Cándido Mbui Ela, camp. de Ebebiyin.
501. Simón Ngumu, camp. de Ebebiyin.
502. Lorenzo Onga, camp. de Ebebiyin.
503. Patricio Obama N., camp. de Ebebiyin.
504. Jacinto alogo, camp. de Ebebiyin.
505. Felipe Edu Nsue, camp. de Ebebiyin.
506. Esteban Nsamyo, camp. de Evinayong.
507. Andrés Nsamyo, camp. de Evinayong.
508. Julio Nsamyo, camp. de Evinayong.
509. Cristóbal Esono Abaga, camp. de Evinayong.
110. Toribio Ebendeng, camp. de Evinayong.
511. Samuel Evina, camp. de Evinayong.
512. José Oló Mañana, camp. de Micomiseng.
513. Tarsicio Aseco, camp. de Micomiseng.
514. Nicolás Ndong Nguema, camp. de Micomiseng.
515. Casimiro Nse-Ela, camp. de Micomiseng.
516. Antonio Maviana Eco, camp. de Micomiseng.
517. Nicasio Abaga Mangue, camp. de Micomiseng.
518. Gregorio E. Matogo, camp. de Micomiseng.

519. Vicente Ndongo Bibang, camp. de Micomiseng.
520. Antonio Ateba, camp. de Bata.
521. Juan Eyegue Becheng, camp. de Bata.
522. José Eyegue Becheng, camp. de Bata.
523. José Nguese, camp. de Bata.
524. Benito Esomba, camp. de Bata.
525. Luis Biyogo, camp. de Bata.
526. Silvestre A. Ondo, camp. Acurenam.
527. Lucas Eworo Oló, camp. de Acurenam.
528. Pedro Nguema Ela, camp. de Acurenam.
529. Justo Sima, camp. de Acurenam.
530. Andrés Mbirá, camp. de Kogo.
531. Julio Bacale, camp. de Kogo.
532. Celestino Ondo Obiang, camp. de Kogo.
533. Estanislao Bacale, camp. de Río Benito.

NOTA SIGNIFICATIVA: En Octubre de 1976 una delegación del Estado Español presidida por el Director General de Obras Públicas visitó Guinea Ecuatorial con el propósito de conceder a Macías una importante ayuda económica para la financiación de varios proyectos suyos valorada en setecientos millones de pesetas. Unos meses después, el 5 de Marzo de 1977, Macías organizó un miting anti-español en el que insultó públicamente al Gobierno y Pueblo Español.



edita:

LLIGA DELS DRETS DELS POBLES

C/. Llúria, 125, 4.art 2.ª - Barcelona-9